

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

**FUNDACIONES**

**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Subvenciones y donaciones recibidas

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas.
- La verificación de la correcta imputación en la cuenta de resultados de los ingresos correspondientes a las subvenciones y donaciones recibidas, así como su adecuada afectación al patrimonio neto por estos importes.
- La obtención de las confirmaciones de las administraciones públicas concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2021.
- La verificación de la correcta clasificación contable entre las partidas de balance de PYMESFL en cuanto a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas transformables en subvenciones" tanto a largo como a corto plazo del pasivo.
- La comprobación de la adecuada valoración y registro contable de los importes recibidos y entregados por subvenciones en los que la entidad actúa como "colaboradora" y no es la destinataria final de las mismas.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria de PYMESFL es adecuada.

#### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Javier San Miguel Orús

Nº de ROAC: 23098

Zaragoza, 12 de mayo de 2022



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/01714

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES**  
**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE**  
**ARAGÓN –FITA- (anteriormente denominada FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO**  
**TECNOLÓGICO AULA DEI)**

**EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021**

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón –FITA- (anteriormente denominada Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el 13 de noviembre de 2006:

**CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 2 de junio de 2022, debidamente convocada al efecto, se ha celebrado reunión del Patronato de la Fundación, con la siguiente composición:

**a) Los siguientes Patronos:**

- D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, Vicepresidenta del Patronato.
- D. Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- D. Alberto Bernués Jal, Director de investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
- D<sup>a</sup>. Patricia Lite Cenzano, Directora de gestión del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

**b) Patronos que excusan asistencia y delegan su voto en otro Patrono:**

- D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Presidenta del Patronato, quien delega su voto en D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez.



- D. Jesús Nogués Navarro, Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, quien delega su voto en D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez.

- D. Ramón Guirado Guillén, Director General de Investigación e Innovación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, quien delega su voto en D. Iván Andrés Martínez.

**c) Secretaria (no patrona):** D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer, Asesora Técnica en la Secretaria General Técnica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

**d) Otros asistentes (sin derecho a voto):**

-D<sup>a</sup>. Ana Caudevilla Pérez, Directora de la Fundación FITA.

2º) Que en acta acreditativa de la sesión, punto 4 del Orden del día (*Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la fundación correspondientes al ejercicio 2021*) figura el siguiente tenor literal:

*“Se presentan ante el Patronato la documentación de cuentas y el informe de auditoría emitido el 12 de mayo de 2022 por CGM AUDITORES S.L., cuya opinión señala que las cuentas anuales de la Fundación FITA correspondientes al ejercicio 2021, expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes a dicho ejercicio, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y con los principios y criterios contables.*

*Tras el análisis de la documentación de cuentas, el Patronato adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:*

*“1º. Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 que figuran como Anexo III.*

*2º Destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota 12 de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el*



*artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.*

*3º Aprobar la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.”*

A los efectos previstos en el artículo 28.4 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se hace constar que todos los patronos que asistieron presencialmente a la reunión (relacionados en la letra a) del punto 1º de esta certificación) emitieron voto a favor de la aprobación de las mencionadas cuentas del ejercicio 2021.

El presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la reunión de 2 de junio de 2022, lo que se hace constar de conformidad con el artículo 12.3 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA

Laura Giner Ferrer

Vº Bº LA PRESIDENTA

María Eugenia Díaz Calvo



---

**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)**

---

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
DEL EJERCICIO 2021**

---



## FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

## ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>551.427,44</b>	<b>1.183.602,04</b>
5	I) Inmovilizado intangible .....	320.584,52	467.381,60
	1.- Investigación y Desarrollo .....	101.396,34	230.200,76
	2.- Derechos sobre activos cedidos en uso .....	217.298,98	235.291,64
	3.- Otro inmovilizado intangible .....	1.889,20	1.889,20
5	II) Inmovilizado material .....	230.842,92	276.230,07
15.e	III) Deudores no corrientes (administraciones públicas) .....	0,00	439.990,37
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>1.795.325,70</b>	<b>2.228.860,12</b>
15.f	I) Existencias .....	0,00	893.700,00
	1.- Terrenos y solares .....	0,00	893.700,00
6	II) Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	32.620,23	13.826,67
	III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (administraciones públicas) .....	1.276.955,53	1.098.787,31
	IV) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	485.749,94	222.546,14
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....	<b>2.346.753,14</b>	<b>3.412.462,16</b>

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>1.788.444,34</b>	<b>2.390.707,57</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>1.290.283,49</b>	<b>1.079.505,67</b>
8	I) Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
8	II) Reservas .....	2.147.314,79	2.147.314,79
	III) Excedentes de ejercicios anteriores .....	(1.097.809,12)	(1.096.548,15)
3	IV) Excedente del ejercicio .....	210.777,82	(1.260,97)
15.e	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>498.160,85</b>	<b>1.311.201,90</b>
	1.- Subvenciones oficiales de capital .....	280.861,87	1.075.910,26
	2.- Donaciones y legados de capital .....	217.298,98	235.291,64
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>0,00</b>	<b>222.490,71</b>
7	I) Deudas a largo plazo .....	0,00	222.490,71
	1.- Otras deudas a largo plazo .....	0,00	22.842,73
15.e	2.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados .....	0,00	199.647,98
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>558.308,80</b>	<b>799.263,88</b>
7	I) Deudas a corto plazo .....	463.246,34	722.916,33
	1.- Otras deudas a corto plazo .....	2.375,00	13.290,25
15.e	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados .....	460.871,34	709.626,08
	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	95.062,46	76.347,55
7	1.- Proveedores .....	0,00	20.543,99
	2.- Otros acreedores .....	95.062,46	55.803,56
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b> .....	<b>2.346.753,14</b>	<b>3.412.462,16</b>

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del PatronatoD<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



## FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

## CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS		<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
	1.- Ingresos de la actividad propia .....	976.608,10	1.222.614,46
6	a) Aportaciones de usuarios .....	82.260,18	135.377,45
15.e	b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio .....	894.347,92	1.087.237,01
	2.- Ventas y otros ingresos de las actividades .....	410.000,00	0,00
	2.- Gastos por ayudas y otros .....	0,00	(879,52)
15.e	a) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.....	0,00	(879,52)
10.a	3.- Aprovisionamientos.....	(1.077.274,28)	(360.491,89)
	a) Compras de bienes y servicios destinados a las actividades .....	(183.574,28)	(201.946,89)
	b) Consumos de terrenos y solares .....	(1.829.396,75)	0,00
	c) Deterioro de terrenos y solares .....	935.696,75	(158.545,00)
10.b	4.- Gastos de personal .....	(652.007,46)	(783.782,39)
10.c	5.- Otros gastos de la actividad .....	(66.322,63)	(125.300,78)
5	6.- Amortización del inmovilizado .....	(192.184,23)	(197.584,62)
15.e	7.- Subv., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.....	813.041,05	245.654,02
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio .....	105.131,07	105.266,88
	b) Derechos sobre activos cedidos en uso traspasados al excedente del ejercicio .....	17.992,66	17.992,66
	c) Subvenciones de terrenos y solares traspasados al excedente del ejercicio .....	689.917,32	122.394,48
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>211.860,55</b>	<b>229,28</b>
	8.- Gastos financieros .....	(1.082,73)	(1.490,25)
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>(1.082,73)</b>	<b>(1.490,25)</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS .....</b>	<b>210.777,82</b>	<b>(1.260,97)</b>
	<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DEL EJER. ....</b>	<b>210.777,82</b>	<b>(1.260,97)</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
15.e	9.- Subvenciones recibidas .....	447.167,85	592.786,01
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ....</b>	<b>447.167,85</b>	<b>592.786,01</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
15.e	10.- Subvenciones recibidas .....	(1.260.208,90)	(832.891,03)
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE</b>	<b>(1.260.208,90)</b>	<b>(832.891,03)</b>
	<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS .....</b>	<b>(813.041,05)</b>	<b>(240.105,02)</b>
	<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>(602.263,23)</b>	<b>(241.365,99)</b>

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del PatronatoD<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (en adelante FITA y anteriormente denominada Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei) se constituyó como fundación sin ánimo de lucro en Zaragoza el 30 de octubre de 2006. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden de 13 de noviembre de 2006, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (B.O.A. nº 137, de 27 de noviembre de 2006), con el número 218 (I). Su C.I.F. es G99130510.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Su domicilio social y sus oficinas están ubicadas en la Avenida Montañana, nº 930 de la ciudad de Zaragoza. Con fecha 28 de diciembre de 2021 el Patronato de la Fundación aprobó la modificación de la denominación social de la entidad, pasando a ser FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei). Dicha modificación fue inscrita en el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 28 de febrero de 2022.

La Fundación tiene por objeto reforzar la innovación y transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.

La Fundación desarrolla su actividad en concordancia con el artículo 6º de sus estatutos, como sigue:

- a) Reforzar, en coordinación con el CITA, la colaboración con el sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.
- b) Reforzar, en coordinación con el CITA, la transferencia de conocimiento científico, la innovación, la optimización de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico de los sectores agroalimentario y medioambiental.
- c) Mejorar la cultura científica y la calidad de vida de los ciudadanos actuando como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria de los conocimientos científicos y tecnológicos, poniendo en valor de mercado la investigación de excelencia.
- d) Cualesquiera otros que el Patronato determine y que resulten adecuados o convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

4

FITA desarrolla principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las que pueda realizar en otros ámbitos geográficos.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las Cuentas Anuales 11ª, “Entidades del grupo, multigrupo y asociadas”, del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales correspondientes: “Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos”.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 7ª.1) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las Cuentas Anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

Dª. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En relación con el futuro de la Fundación, los representantes del Gobierno de Aragón, única entidad integrante del Patronato, pública o privada, que en la actualidad sostiene económicamente el funcionamiento ordinario de la Fundación a través de sus presupuestos anuales, manifestaron en la sesión del Patronato de 28 de enero de 2021 la intención de proceder a su extinción. Dicha decisión fue fruto de un periodo de análisis realizado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en relación con la actividad desarrollada por el Parque tras conversaciones mantenidas con el sector agroalimentario, otros agentes institucionales, resto de entidades que conforman parte del Campus Aula Dei, etc. Dicho proceso de extinción debía asegurar la persistencia de su actividad, proyectos y personal, mediante su asunción por parte del CITA, por considerar que era la entidad del sector público autonómico más adecuada para ello.

Finalmente, en la sesión del Patronato de la Fundación de 6 de octubre de 2021, a la vista del resultado de los informes solicitados y el compromiso personal y del conjunto del Gobierno de Aragón de que este proceso no suponga la extinción colectiva de las relaciones laborales actualmente existentes en la Fundación, se acuerda proceder a desistir de la intención manifestada por el Gobierno de Aragón, en la sesión del Patronato de 28 de enero de 2021, de iniciar el proceso de extinción de la Fundación. Asimismo, se anuncia el compromiso de seguir sosteniendo a la Fundación a futuro con cargo a las partidas que se vienen incluyendo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, como así ya se ha hecho en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2022.

Por todo ello, ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

6

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a, 4.b y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar, activos financieros y existencias (véase Notas 4.d, 4.e, 6 y 15).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.i y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 4 de mayo de 2021.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

**NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente de los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 210.777,92 y -1.260,97 euros de excedentes positivo y negativos, respectivamente. La Presidenta del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2021 a la consideración del Patronato (Euros):

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Saldo de la cuenta de resultados	210.777,92	(1.260,97)
<b>TOTAL</b>	<b>210.777,92</b>	<b>(1.260,97)</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
A excedentes de ejercicios anteriores	210.777,92	(1.260,97)
<b>TOTAL</b>	<b>210.777,92</b>	<b>(1.260,97)</b>

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 4 de mayo de 2021.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 4      NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Aquellos activos adquiridos a través de donaciones o legados se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento, que será el valor fiable de mercado activo. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Aquellas inversiones que se realizan en inmuebles arrendados se amortizan atendiendo a la vida del contrato, o la del activo correspondiente si fuese menor.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro del valor.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

8

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de “inmovilizados no generadores de flujos de efectivo”, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

**b) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)**

Recoge este epígrafe gastos de “desarrollo” activados, aplicaciones informáticas y derechos sobre activos cedidos en uso.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Resultados en el momento en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

9

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Investigación y desarrollo. Gastos de investigación y desarrollo que cumplan la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. No obstante, se activan como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los activos incluidos "Desarrollo" figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de personal y de gastos generales. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Cesiones de activos no monetarios a título gratuito. Se corresponden a la cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y tiempo determinado. Se aplican los siguientes criterios:

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de imputación de subvenciones al excedente del ejercicio de la Nota 4.j) posterior.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

10

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir-, cuando ésta es inferior a su vida económica.

c) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

d.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

11

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

d.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y con entidades públicas: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

e) EXISTENCIAS: (Ver NOTA 15)

Este epígrafe recogía las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque. Tal y como se indica en la nota 15.f) posterior, la Fundación ha procedido a la venta a un tercero de estos terrenos durante el ejercicio 2021.

Se valoraban inicialmente al coste de adquisición o por el coste de producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

12

Para determinar el valor neto realizable al cierre del ejercicio, la Entidad utiliza valoraciones realizadas por un experto independiente no vinculado a la Fundación. Para el cálculo del valor neto de realización de las existencias se ha utilizado fundamentalmente el método "Residual Dinámico", método que consiste en plantear el desarrollo de una promoción para su venta a la finalización de la misma o su venta al ser clasificada como suelo urbano, detrayendo en cada momento del tiempo los gastos que sean necesarios para llevar a término la misma e ingresando en cada momento del tiempo las ventas del activo estimadas a partir de precios de venta de promociones comparables en la zona, obtenidas de testigos del área de la promoción. Como resultado se obtendrán unos flujos de caja que se actualizarán a fecha de valoración a una TIR, que es indicativo del riesgo asumido por el promotor y del beneficio que espera obtener el mismo.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe "Aprovisionamientos".

f) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

g) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. Para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

h) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

i) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

j) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

14

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplica este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obligan a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origina la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

**Valoración.**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

**Criterios de imputación al excedente del ejercicio.**

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

15

A efectos de la imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplica este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
- Cuando se obtienen para adquirir existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial, se imputan como ingresos del ejercicio en que se producen su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

Se registran como gasto del ejercicio el importe de los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que han sido imputados a resultados y son exigibles como consecuencia del incumplimiento por parte de la entidad de los requisitos o condiciones establecidos en la concesión de estos.

k) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	44.757,97				44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
<b>Total, Valores Brutos</b>	<b>1.772.862,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.772.862,71</b>

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

16

Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Instalaciones técnicas	(103.827,59)		(39.322,45)		(143.150,04)
Maquinaria	(237.139,11)		0,00		(237.139,11)
Otras instalaciones	(34.885,51)		(2.661,15)		(37.546,66)
Mobiliario	(19.220,54)		(665,94)		(19.886,48)
Equipos para procesos de información	(92.562,32)		(1.634,55)		(94.196,87)
Otro inmovilizado material	(1.008.997,57)		(1.103,06)		(1.010.100,63)
<b>Total, Amortizaciones</b>	<b>(1.496.632,64)</b>	<b>0,00</b>	<b>(45.387,15)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.542.019,79)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>276.230,07</b>				<b>230.842,92</b>

Ejercicio 2020:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2020
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	39.208,97	5.549,00			44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
<b>Total Valores Brutos</b>	<b>1.767.313,71</b>	<b>5.549,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.772.862,71</b>

Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2020
Instalaciones técnicas	(61.336,58)		(42.491,01)		(103.827,59)
Maquinaria	(237.139,11)				(237.139,11)
Otras instalaciones	(32.224,36)		(2.661,15)		(34.885,51)
Mobiliario	(18.422,07)		(798,47)		(19.220,54)
Equipos para procesos de información	(90.173,36)		(2.388,96)		(92.562,32)
Otro inmovilizado material	(1.006.549,62)		(2.447,95)		(1.008.997,57)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(1.445.845,10)</b>	<b>0,00</b>	<b>(50.787,54)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.496.632,64)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>321.468,61</b>				<b>276.230,07</b>

En el epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen las inversiones realizadas en maquinaria, mobiliario y equipos informáticos y tecnológicos vinculados a los diferentes proyectos de investigación realizados en el ámbito de las actividades fundacionales de la entidad (Véase Nota 11).

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

17

b) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2021
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69				189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
<b>Totales Brutos</b>	<b>1.531.438,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.438,70</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2021
Desarrollo	(840.831,49)		(128.804,42)		(969.635,91)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(34.868,41)		(17.992,66)		(52.861,07)
<b>Totales Amortizaciones</b>	<b>(1.064.057,10)</b>	<b>0,00</b>	<b>(146.797,08)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.210.854,18)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>467.381,60</b>				<b>320.584,52</b>

Ejercicio 2020:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69				189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
<b>Totales Brutos</b>	<b>1.531.438,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.438,70</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Desarrollo	(712.027,07)		(128.804,42)		(840.831,49)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(16.875,75)		(17.992,66)		(34.868,41)
<b>Totales Amortizaciones</b>	<b>(917.260,02)</b>	<b>0,00</b>	<b>(146.797,08)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.064.057,10)</b>
<b>Total Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>614.178,68</b>				<b>467.381,60</b>

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

18

c) Detalle de los gastos de investigación y desarrollo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Proyecto I+D*	Proyecto	Año inicio	Gastos activados		Valor neto contable	
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Saldos 31/12/21	Saldos 31/12/20
Proyecto ARENTO 2010	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto ORCHARD 2010	IPT-060000-2010-017	2010			0,00	0,00
Proyecto INNPACTO LACASA 2011	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto LIFE FRESH BOX	LIFE FRESH BOX	2014			67.845,18	158.305,40
Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	LIFE ZERO RESIDUOS	2013			33.551,16	71.895,36
<b>TOTALES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>101.396,34</b>	<b>230.200,76</b>

\*La Fundación ha obtenido determinadas subvenciones en relación a estos proyectos (Véase Nota 15.e)

d) Inmuebles cedidos a la entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Con fecha 23 de enero de 2019, la Fundación recibió de la “Sociedad Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros” (SOFEJEA, S.A.) la cesión gratuita de una parte del bien inmueble situado en las parcelas R11-R14 del Polígono Industrial Valdeferrín Oeste, en el municipio de Ejea de los Caballeros de la provincia de Zaragoza (788,84 m2), con el objetivo de que la Fundación PCTAD pueda emprender un nuevo proyecto consistente en la creación y puesta en marcha de una “Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a micropymes”.

El proyecto "Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Sector Porcino" resultó seleccionado de acuerdo con la resolución del Fundación INCYDE de fecha 31 de julio de 2018. El proyecto cuenta con el conocimiento y el respaldo del Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Innovación, Investigación y Universidad y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo, entre otras entidades, de las principales empresas del sector en Aragón.

La cesión del espacio a favor de la Fundación PCTAD tiene una duración 15 años. A partir del 1 de enero de 2024 -una vez concluido el periodo de vigencia de la subvención concedida por el FEDER para el proyecto de la Incubadora-, el acuerdo podrá ser cancelado a iniciativa de cualquiera de las partes previa comunicación en tal sentido de la una a la otra, de forma fehaciente, con una antelación mínima de 3 meses.

Datos económicos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Cesión inmueble Ejea	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Valor bruto	270.160,05	270.160,05
Dotación amortización	(17.992,66)	(17.992,66)
Amortización acumulada	(52.861,07)	(34.868,41)
Vida útil de la cesión	15 años	
Fecha fin de la cesión	23 de enero de 2034.	

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2021
Usuarios	44.669,44	99.534,83	(101.524,07)	42.680,20
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	41.600,00			41.600,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>86.269,44</b>	<b>99.534,83</b>	<b>(101.524,07)</b>	<b>84.280,20</b>
Usuarios	(30.842,77)		20.782,80	(10.059,97)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)			(41.600,00)
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>(72.442,77)</b>	<b>0,00</b>	<b>20.782,80</b>	<b>(51.659,97)</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>13.826,67</b>			<b>32.620,23</b>

Ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2020
Usuarios	68.638,57	163.705,92	(187.675,05)	44.669,44
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	48.600,00		(7.000,00)	41.600,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>117.238,57</b>	<b>163.705,92</b>	<b>(194.675,05)</b>	<b>86.269,44</b>
Usuarios	(30.842,77)			(30.842,77)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)			(41.600,00)
<b>TOTAL, DETERIOROS</b>	<b>(72.442,77)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(72.442,77)</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>44.795,80</b>			<b>13.826,67</b>

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS**

- a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2021:

La totalidad de los pasivos financieros al cierre del ejercicio 2021 tienen un vencimiento en el corto plazo.

Ejercicio 2020:

Conceptos*	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total l/p
<b>Deudas</b>	<b>722.916,33</b>	<b>210.897,23</b>	<b>11.593,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>222.490,71</b>
Otras deudas	13.290,25	11.249,25	11.593,48				22.842,73
Deudas transformables en subvenciones	709.626,08	199.647,98					199.647,98
<b>Acreedores com. y otras ctas a pagar</b>	<b>20.543,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Proveedores	20.543,09						0,00
Personal	7.403,76						0,00
<b>TOTALES</b>	<b>743.459,42</b>	<b>210.897,23</b>	<b>11.593,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>222.490,71</b>

\*No se incluyen saldos con Administraciones Públicas.

**NOTA 8 FONDOS PROPIOS**

- a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Gobierno de Aragón	20.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	10.000,00
<b>Total Dotación Fundacional</b>	<b>30.000,00</b>

- b) Disponibilidad de reservas:

La cuenta de reservas se ha configurado por aplicación de excedentes de los ejercicios anteriores, siendo de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

21

**NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL**

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2021 y 2020:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 7 de julio de 2021, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación (Euros):

<b>Ingresos y Resultados</b>	<b>Art. Exención Ley 49/2002</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	82.260,18	135.377,45
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	1.707.388,97	1.332.891,03
Ventas y otros ingresos de las actividades	art. 6.3 y 6.4	410.000,00	0,00
Reversión del deterioro de créditos por op. de la actividad	art. 6.3	20.782,80	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.220.431,95</b>	<b>1.468.268,48</b>

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

<b>Requisitos art. 3 Ley 49/2002</b>	<b>Apartado art. 3</b>	<b>Nota Memoria</b>
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), como entidad pública que persigue fines de interés general análogos a los fines de la Fundación.

Con fecha 10 de mayo del 2021, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio 2020, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Con fecha 1 de septiembre de 2021, el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2020 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Con fecha 30 de marzo de 2021 la Fundación recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación con relación al IVA de los ejercicios 2017 a 2020. Con fecha 18 de mayo de 2021 se firmó acta en conformidad, minorando la devolución solicitada en el ejercicio 2020 en 3.946,96 euros.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene abiertos a una posible inspección los ejercicios no prescritos por el resto de los impuestos que le afectan, a excepción del IVA, según lo indicado en el párrafo anterior. El Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

**NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS**

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Compras de bienes destinados a la actividad	183.574,28	201.946,89
Variación de existencias (terrenos)	1.829.396,75	0,00
Correcciones valorativas por deterioro de terrenos*	(935.696,75)	158.545,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.077.274,28</b>	<b>360.491,89</b>

\* Véase Nota 15.f)

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



b) Detalles de “Gastos de personal” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

<b>Gastos de Personal</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Sueldos y Salarios	496.101,39	589.550,07
Indemnizaciones	1.111,64	8.175,14
Seguridad Social a cargo de la empresa	153.002,85	184.268,78
Otros gastos sociales	1.791,58	1.788,40
<b>TOTALES</b>	<b>652.007,46</b>	<b>783.782,39</b>

\* Véase Nota 14.c)

c) Desglose de “Otros gastos de la actividad” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	17.448,93
Arrendamientos y cánones	3.668,21	653,13
Reparaciones y conservación	10.847,61	14.022,19
Servicios profesionales independientes	33.240,45	43.794,71
Transportes	0,00	30,21
Primas de seguros	3.424,52	2.964,95
Servicios bancarios y similares	1.029,50	24,00
Suministros	1.021,71	1.260,50
Otros servicios	33.852,24	45.021,24
Otros tributos	21,19	80,92
Reversión del deterioro de créditos por op. de la actividad	(20.782,80)	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>66.322,63</b>	<b>125.300,78</b>

## NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2021:

- 1) Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial.
- 2) Apoyo a las actividades de I+D+i en el sector agroalimentario.
- 3) Actividades de apoyo al campus Aula Dei.

Estas tres grandes líneas de actuación reflejan adecuadamente la actividad de la entidad en el ejercicio 2021 y se podrá realizar un seguimiento a través de los cuadros de indicadores en los que se traducen los objetivos específicos de actuación que se detallan a lo largo del Plan de Actuación.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**1) FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL**

Denominación de la actividad: Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario  
 Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza / Ejea de los caballeros  
 Descripción detallada de la actividad: Ver Anexo I

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4,5	1,5	-3,0	7.389	2.463	-4.926
Personal con contrato de servicios			0,0			0
Personal voluntario (becario)			0,0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.000	498	-502
Personas jurídicas	300	306	6
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Fomento de la innovación y desarrollo empresarial</b>			
Nº de empresas en las que se prestan servicios o participan en programas o proyectos de PCTAD	150	105	-45
Nº de proyectos (starups) participantes en los programas PORCINNOVA	16	16	0
Nº de jornadas o encuentros profesionales organizados	20	29	9

**2) APOYO A LAS ACTIVIDADES I+D+i EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**

Denominación de la actividad: Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario.  
 Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza.  
 Descripción detallada de la actividad prevista: Ver Anexo I

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
 Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
 Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

25

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	11	11	0	18.602	16.409	-2.193
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario						

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas			
Personas jurídicas	200	66	-134
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Proyecto I+D+i</b>			
Proyectos de I+D+i de convocatoria pública en ejecución durante 2020	20	21	1
Propuestas presentadas a convocatorias competitivas	15	6	-9
Proyectos presentados a convocatorias europeas	4	1	-3
Proyectos conseguidos en convocatorias	6	4	-2
Número de empresas participantes en proyectos de I+D+i	60	24	-36
Número de pymes participantes en proyectos de I+D+i	50	24	-26
Número de servicios tecnológicos y analíticos prestados a empresas en contratación directa	40	30	-10

**3) ACTIVIDADES DE APOYO AL CAMPUS AULA DEI**

Denominación de la actividad: Actividades de apoyo al campus Aula Dei.  
 Tipo de actividad: Propia.  
 Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario  
 Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza.  
 Descripción detallada de la actividad prevista: Ver Anexo I

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1,5	1,5	0,0	2.463	2.463	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

26

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	100	100	0
Personas jurídicas	7		-7
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Promoción y divulgación del trabajo realizado en el Campus Aula Dei</b>			
Número total de actividades realizadas	6	3	-3
Número de actividades formativas para personal del Campus	2	0	-2
Número total de participantes en actividades realizadas	100	100	0
<b>Apoyo a la actividad investigadora de los centros y su personal</b>			
Propuestas presentadas a convocatorias de I+D+i con participación de al menos dos centros del Campus	5	5	0

En "Actividades de apoyo al Campus Aula Dei" los objetivos, en términos generales, se han cumplido en relación con lo previsto en el Plan de Actuación 2021.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos empleados en las actividades durante 2021 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Fomento de la innovación y desarrollo empresarial			Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario			Actividades de apoyo al campus Aula Dei		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones			0,00			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos	45.500,00	64.251,00	18.751,00	52.000,00	73.429,71	21.429,71	19.500,00	27.536,14	8.036,14
Gastos de personal	255.329,92	228.202,61	(27.127,31)	291.805,61	260.802,98	(31.002,63)	109.427,11	97.801,12	(11.625,99)
Otros gastos de la actividad	52.535,00	20.538,89	(31.996,11)	60.040,00	23.473,02	(36.566,98)	22.515,00	8.802,38	(13.712,62)
Amortización del inmovilizado	67.264,44	67.264,48	0,04	76.873,66	76.873,69	0,03	28.827,62	28.827,63	0,01
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros	1.050,00		(1.050,00)	1.200,00		(1.200,00)	450,00		(450,00)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>421.679,36</b>	<b>380.256,98</b>	<b>(41.422,38)</b>	<b>481.919,27</b>	<b>434.579,40</b>	<b>(47.339,87)</b>	<b>180.719,73</b>	<b>162.967,28</b>	<b>(17.752,45)</b>
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>421.679,36</b>	<b>380.256,98</b>	<b>(41.422,38)</b>	<b>481.919,27</b>	<b>434.579,40</b>	<b>(47.339,87)</b>	<b>180.719,73</b>	<b>162.967,28</b>	<b>(17.752,45)</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

GASTOS / INVERSIONES	No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones			0,00	0,00	0,00	0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos**	13.000,00	912.057,43	899.057,43	130.000,00	1.077.274,28	947.274,28
Gastos de personal	72.951,41	65.200,75	(7.750,66)	729.514,05	652.007,46	(77.506,59)
Otros gastos de la actividad	15.010,00	34.291,14	19.281,14	150.100,00	87.105,43	(62.994,57)
Amortización del inmovilizado	19.218,41	19.218,42	0,01	192.184,13	192.184,23	0,10
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	300,00	1.082,73	782,73	3.000,00	1.082,73	(1.917,27)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>120.479,82</b>	<b>1.031.850,47</b>	<b>911.370,65</b>	<b>1.204.798,18</b>	<b>2.009.654,13</b>	<b>804.855,95</b>
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>120.479,82</b>	<b>1.031.850,47</b>	<b>911.370,65</b>	<b>1.204.798,18</b>	<b>2.009.654,13</b>	<b>804.855,95</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

\*Incluye consumos por venta de terrenos (véase nota 15.f)

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2021 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Fomento de la innovación y desarrollo empresarial	Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario	Actividades de apoyo al campus Aula Dei	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Var. de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	64.251,00	73.429,71	27.536,14	165.216,85	912.057,43	1.077.274,28
Gastos de personal	228.202,61	260.802,98	97.801,12	586.806,71	65.200,75	652.007,46
Otros gastos de la actividad	20.538,89	23.473,02	8.802,38	52.814,29	34.291,14	87.105,43
Amortización del inmovilizado	67.264,48	76.873,69	28.827,63	172.965,81	19.218,42	192.184,23
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.082,73	1.082,73
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>380.256,98</b>	<b>434.579,40</b>	<b>162.967,28</b>	<b>977.803,66</b>	<b>1.031.850,47</b>	<b>2.009.654,13</b>
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00			0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>380.256,98</b>	<b>434.579,40</b>	<b>162.967,28</b>	<b>977.803,66</b>	<b>1.031.850,47</b>	<b>2.009.654,13</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

30

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	481.652,71	492.260,18	10.607,47
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	600.000,00	1.707.388,97	1.107.388,97
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos	123.145,47	20.782,80	(102.362,67)
<b>TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.204.798,18</b>	<b>2.220.431,95</b>	<b>1.015.633,77</b>

2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2021 (Euros):

Durante el ejercicio 2021, no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas con proveedores, administraciones públicas y personal.

3) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2021:

Durante el ejercicio 2021, la Fundación no ha suscrito nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

4) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2021:

Gastos:

Hay que indicar que, la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2021 ascendió a 2.009.654,13 euros, frente a los 1.204.798,18 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2021. La desviación fue 804.855,95 euros, es decir un +66,80% sobre la previsión inicial.

La principal desviación del gasto se concentra en los gastos de aprovisionamientos de la actividad no imputada debido a los consumos y las correcciones valorativas por deterioro realizada en las fincas de San Mateo de Gallego (existencias) por un valor total de 893.700,00 euros, gastos no previstos en el plan de actuación. El resto de las tres actividades presentan un ahorro de recursos empleados acumulado de 106 miles de euros, con motivo de la ralentización de la ejecución de las actividades de la Fundación ocasionadas tras la pandemia Covid19 y por la reorientación de la actividad de la Fundación.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Ingresos

Se puede observar que se han obtenido 1.015.633,77 euros más a los previstos en el Plan de actuación, lo que significa una desviación de, aproximadamente, el +84,30% del presupuesto inicial propiciado, principalmente, por la imputación del importe pendiente de la donación de los terrenos por 689.917,32 euros tras su venta en el ejercicio 2021, ingresos no previstos inicialmente en el plan de actuación. Sin tener en cuenta los ingresos anteriormente mencionados, la desviación sería del +25%, debida a que en el Plan de Actuación no se tuvieron en cuenta la imputación en 2021 de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores.

**NOTA 12      APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2021.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

32

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
606	4	Compras destinadas a la actividad	165.216,85
620	6	Gastos I+D del ejercicio	0,00
621	6	Arrendamientos y cánones	3.668,21
622	6	Reparaciones y conservación	10.847,61
625	6	Primas de seguros	3.424,52
628	6	Suministros	1.021,71
629	6	Otros servicios	33.852,24
640	5	Sueldos y salarios	446.491,43
641	5	Indemnizaciones	1.000,48
642	5	Seguridad social a cargo entidad	137.702,39
649	5	Otros gastos sociales	1.612,42
680	7	Amortización del inmov. Intangible	132.117,37
681	7	Amortización del inmov. Material	40.848,44
<b>SUBTOTAL</b>			<b>977.803,66</b>

\*Gastos específicos en las actividades descritas en el Plan de Actuación

<b>TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RDO CONTABLE</b>	<b>977.803,66</b>
---	-------------------

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2021:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación, legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2020	Importe en el ejerc. 2021	Importe pendiente
21	A.II)	Inversiones - Subvención PLAN-E	2009	1.936.794,91		1.936.794,91		1.933.034,12	1.406,64	2.354,15
300	B.I)	Terrenos San Mateo de Gállego	2011	1.829.396,75	417.133,10	1.412.263,65		722.346,33	689.917,32	0,00
21	A.II)	Inversiones - INNPLANTA Infraes.	2011	93.015,96			93.015,96	59.257,98	33.757,98	0,00
20	A.I)	Proyecto LIFE FRESH BOX	2014-17	452.301,12	226.150,56	226.150,56		370.671,20	45.230,10	36.399,82
20	A.I)	Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	2013-17	191.720,98	95.860,49	95.860,49		155.836,98	19.172,06	16.711,94
21	A.II)	Reformas y adecuación Incubadora	2019	327.687,09		327.687,09		62.968,86	39.322,27	225.395,96
20	A.I)	Cesión terrenos incubadora en Ejea	2019-2034	270.160,05		270.160,05		34.868,41	17.992,66	217.298,98
<b>TOTALES</b>				<b>5.101.076,86</b>	<b>739.144,15</b>	<b>4.268.916,75</b>	<b>93.015,96</b>	<b>3.338.983,88</b>	<b>846.799,03</b>	<b>498.160,85</b>

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2021 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	804.837,86
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	846.799,03
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)</b>	<b>1.651.636,89</b>

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2021 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe	%	Importe	2017	2018	2019	2020	2021		
2017	(59.932,81)	0,00	872.856,77	812.923,96	100%	812.923,96	124%	1.004.318,42	1.004.318,42						0,00
2018	5.876,32	0,00	914.005,01	919.881,33	100%	919.881,33	99%	907.297,16		907.297,16					0,00
2019	11.156,70	0,00	1.135.641,93	1.146.798,63	100%	1.146.798,63	93%	1.069.792,88			1.069.792,88				0,00
2020	(1.260,97)	0,00	1.167.457,87	1.166.196,90	100%	1.166.196,90	107%	1.245.876,93				1.245.876,93			0,00
2021	210.777,92		977.803,66	1.188.581,58	100%	1.188.581,58	139%	1.651.636,89					1.651.636,89		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>166.617,16</b>	<b>0,00</b>	<b>5.067.765,24</b>	<b>5.234.382,40</b>	<b>100%</b>	<b>5.234.382,40</b>	<b>112%</b>	<b>5.878.922,28</b>	<b>1.004.318,42</b>	<b>907.297,16</b>	<b>1.069.792,88</b>	<b>1.245.876,93</b>	<b>1.651.636,89</b>	<b>0,00</b>	

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

**NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Órgano de administración (Patronos)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cuotas de usuarios	10.791,46	39.591,60
Subvenciones recibidas (explotación + capital)	628.398,46	750.786,71
Gastos destinados a las actividades	0,00	(851,43)
Servicios recibidos	(20.706,12)	(26.018,62)

(+) Ingresos; (-) Gastos.

- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son (Euros):

Saldos con partes vinculadas	Órgano de administración (Patronos)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>241.039,39</b>
1. Deudores no corrientes	0,00	241.039,39
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>989.787,63</b>	<b>515.960,95</b>
1. Usuarios y otros deudores de la actividad	1.568,16	5.082,00
a) Usuarios	1.568,16	5.082,00
b) Patrocinadores y otros deudores	41.600,00	41.600,00
- Correcciones valorativas	(41.600,00)	(41.600,00)
2. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	988.219,47	510.878,95

Las operaciones y saldos con los miembros del órgano de administración indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato (Véase Nota 15.a de la memoria).

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

A los efectos de elaboración de las Cuentas Anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros de alta dirección han percibido 0,00 y 54.909,10 euros en concepto de salarios, respectivamente. Además, a cierre del ejercicio 2020 se registraron indemnizaciones de alta dirección por importe de 7.403,76 euros debido al cese del antiguo Director de la Fundación. Los miembros de alta dirección no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del antiguo Director de la Fundación.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

**NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN**

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2021 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2021 y 2020:

Nº	Persona física o jurídica	Representante	Designación
1	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D <sup>a</sup> . María Eugenia Díaz Calvo (Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento)	Presidenta
2	DGA - Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	D <sup>a</sup> . Lucía Soriano Martínez (Directora Gerente CITA)	Vicepresidenta
3	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Iván Andrés Martínez (Secretario General Técnico)	Vocal
4	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Enrique Navarro Rodríguez (Director General de Investigación e Innovación)	Vocal
5	DGA - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	D. Jesús Nogués Navarro (Director General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad)	Vocal
6	Ayuntamiento de Ejea de Los Caballeros	D <sup>a</sup> . Teresa Ladrero Parral (Alcaldesa del Ayto. de Ejea de los Caballeros.)	Vocal
7	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	D. José Manuel González Arruga (Alcalde del Ayto. San Mateo de Gállego)	Vocal
8	Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L.	D. Adán Usán Romero (representante del Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas S.L.)	Vocal

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

Con fecha 4 de marzo de 2021 se procedió a la inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Aragón del cambio de representante del “Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas”, sustituyendo D. Adán Usán Romero al antiguo representante de la citada entidad, D. Jesús Mena Gericó, conforme el acuerdo de Consejo de la entidad de fecha de 23 de octubre de 2020.

Con fecha 8 de marzo de 2022 se ha procedido a la inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Aragón de las renunciadas comunicadas en diciembre de 2021 de los siguientes patronos: D<sup>a</sup>. María Jesús Lázaro Elorri como Coordinadora institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), D<sup>a</sup>. Rosa Menéndez López como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, Grupo Jorge, S.L., Universidad de Zaragoza, Arento Grupo Cooperativo Agroalimentario de Aragón, S. Coop. y Térvalis Desarrollo, S.A.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Alta dirección	0,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos	13,01	14,32
Empleados administrativos	4,00	4,01
<b>TOTALES</b>	<b>17,01</b>	<b>19,33</b>

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2021 y 2020, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos	5	3	8	9	6	15
Alta dirección	0	0	0	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos	4	8	12	4	10	14
Empleados administrativos	0	4	4	0	4	4
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>

- d) Código de conducta:

Durante el ejercicio 2021, la Fundación PCTAD cumplió en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Fundación aprobó el nuevo Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales de la Entidad, con el objetivo de adaptarlo a la nueva normativa publicada por el Banco de España, “Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro”. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación PCTAD ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el nuevo Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

- e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/09	2010 - 2018	1.936.794,91	1.933.034,12	1.406,64	2.354,15
Subvención DGA Terrenos San Mateo de Gállego	Gobierno de Aragón	20/06/11	2011 -	1.412.263,65	722.346,33	689.917,32	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/14	2017 - 2021	226.434,33	144.804,41	45.230,10	36.399,82
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/14	2017 - 2021	97.418,66	61.534,66	19.172,06	16.711,94
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	15/02/21	2021	447.180,07	0,00	447.180,07	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	85.610,48	80.521,03	0,00	5.089,45
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	158.833,76	148.965,26	0,00	9.868,50
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/18	2017 - 2020	132.006,88	129.735,35	0,00	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/18	2018-2021	213.387,60	136.764,43	36.407,69	40.215,48
Subvención RETOS GREENHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	162.511,95	129.725,32	15.851,06	16.935,57
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/18	2018-2021	430.073,78	117.480,20	80.244,74	232.348,84
Subvención DGA (Rural) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/19	2019-2021	340.083,50	240.035,63	63.202,30	36.845,59
Subvención DGA (Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	11/06/19	2019-2021	495.949,10	88.412,26	116.781,22	290.755,62
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/18	2018-2021	63.198,45	45.483,65	3.623,67	14.091,13

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

39

Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	69.443,00	48.908,14	8.193,85	12.341,01
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/19	2019-2022	70.415,00	18.943,97	25.966,45	25.504,58
Subvención GOS TICS4FRUIT	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	05/11/19	2019-2021	109.152,20	34.086,23	75.065,97	0,00
Subvención GOS FRUITCARE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	13/03/20	2020 - 2021	95.738,24	34.585,07	61.153,17	0,00
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/19	2019-2034	270.160,05	34.868,41	17.992,66	217.298,98
<b>TOTALES</b>				<b>6.816.655,61</b>	<b>4.150.234,47</b>	<b>1.707.388,97</b>	<b>959.032,19</b>

Ejercicio 2020:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/09	2010 - 2018	1.936.794,91	1.931.491,67	1.542,45	3.760,79
Subvención DGA Terrenos San Mateo de Gállego	Gobierno de Aragón	20/06/11	2011 -	1.412.263,65	599.951,85	122.394,48	689.917,32
Subvención LIFE MULTIBOSOL 2015	Comisión Europea	27/07/15	2015 - 2018	164.035,29	138.275,00	25.760,29	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/14	2017 - 2021	226.434,33	99.574,34	45.230,07	81.629,92
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/14	2017 - 2021	97.418,66	42.362,60	19.172,06	35.884,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	05/02/20	2020	500.000,00		500.000,00	0,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria - Ciencia	Gobierno de Aragón	05/02/20	2020	96.213,32		96.213,32	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	85.610,48	78.980,49	1.540,54	5.089,45
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	158.833,76	148.086,72	878,54	9.868,50
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/18	2017 - 2020	132.006,88	83.318,89	46.416,46	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/18	2018-2021	213.387,60	80.578,46	56.185,97	76.623,17
Subvención RETOS GREEHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	162.511,95	77.710,90	52.014,42	32.786,63
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/18	2018-2021	430.073,78	51.054,80	66.425,40	312.593,58
Subvención DGA (Rural) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/19	2019-2021	340.083,50	75.631,67	164.403,96	100.047,89
Subvención DGA (Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	11/06/19	2019-2021	497.183,97	78.581,69	9.830,57	408.771,71

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/18	2018-2021	63.198,45	31.469,46	14.014,19	17.714,80
Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	69.443,00	35.616,00	13.292,14	20.534,86
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/19	2019-2022	70.415,00	7.170,06	11.773,91	51.471,03
Subvención GOS TICS4FRUIT	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	05/11/19	2019-2021	109.152,20	861,70	33.224,53	75.065,97
Subvención GOS FRUITCARE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	13/03/20	2020 - 2021	95.738,24		34.585,07	61.153,17
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/19	2019-2034	270.160,05	16.875,75	17.992,66	235.291,64
<b>TOTALES</b>				<b>7.130.959,02</b>	<b>3.577.592,05</b>	<b>1.332.891,03</b>	<b>2.220.475,96</b>

f) Información de las existencias al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Hasta el ejercicio 2021 en el epígrafe de existencias se incluían las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación PCTAD en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque Científico Tecnológico. El detalle de estas es el siguiente (Euros):

Existencias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Terrenos	0,00	1.829.396,75
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	(935.696,75)
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>893.700,00</b>

Con fecha 14 de octubre de 2021, la Fundación ha procedido a la venta de los terrenos por un importe de 410.000,00 euros. Este ingreso se ha registrado en el epígrafe de “Ventas y otros ingresos de las actividades” en la cuenta de resultados del ejercicio.

Por las características del bien, la operación de venta está sometida a derecho privado y su normativa específica (de acuerdo con el artículo 3.4 Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón). No obstante, la enajenación se ha sustanciado a través de un procedimiento de concurrencia con publicidad. El único criterio de adjudicación del bien ha sido el precio, habiéndose constituido una Comisión de Valoración de las solicitudes y ofertas recibidas, integrada por representantes de los socios fundadores de la Fundación PCTAD (Gobierno de Aragón y CSIC) y habiéndose consignado garantía como condición previa y necesaria para la admisión de la oferta. Como resultado de dicho procedimiento, la Comisión de Valoración propuso la adjudicación del bien a la única entidad que presentó oferta, CERTEST BIOTEC S.L., de acuerdo con la oferta presentada.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

41

Adicionalmente, con fecha 5 de julio de 2021 la Fundación realizó dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de estos terrenos por un importe de 484.468,71 euros (véase Nota 10.a anterior), conforme a un informe de valoración llevado a cabo por un experto independiente, que situaba el valor de los terrenos en 409.231,29 euros.

Hay que indicar, que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, según Orden de 10 de mayo de 2011, concedió a la Fundación una subvención por importe de 1.412.263,65 euros para la adquisición de los terrenos en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), es decir, del 77,20% de su valor (Véase Nota 15.e anterior).

A continuación, se detalla, por conceptos, el excedente incluido a la cuenta de resultados de la Fundación que ha supuesto la venta de estos terrenos (Euros):

- Ventas y otros ingresos de las actividades	410.000,00
- Consumos de terrenos y solares	-1.829.396,75
- Deterioro de terrenos y solares	935.696,75
- Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	689.917,32
- <b>Excedente del ejercicio</b>	<b>206.217,32</b>

Ejercicio 2020:

Durante el ejercicio 2020 la Fundación realizó dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de terrenos y solares por un importe de 158.545,00 euros (véase Nota 10.a anterior). Estas correcciones valorativas se basaron en los estudios de valoración llevados a cabo por un experto independiente.

g) Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos de importancia relativa significativa que pudieran alterar su contenido.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

42

**NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Se detallan los inventarios de la Fundación PCTAD a 31 de diciembre de 2021:

Detalle de bienes y derechos a 31 de diciembre de 2021 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTROS	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES
201	20100001	GASTOS DESARROLLO ARENTO 2010	31/12/10	98.405,51	-98.405,51		
201	20100002	GASTOS DESARROLLO 2010 ORCHAD	31/12/10	111.996,30	-111.996,30		
201	20100003	GTOS DES. INNFACTO 2011 LACASA	31/12/11	216.608,34	-216.608,34		
201	20100005	GTOS. DES. LIFE FRESH BOX	31/12/14	452.301,12	-384.455,94	67.845,18	
201	20100006	GTOS DES. LIFE ZERO RESIDUOS	31/12/14	191.720,98	-158.169,82	33.551,16	
<b>Total 201</b>		<b>GASTOS DESARROLLO I+D</b>		<b>1.071.032,25</b>	<b>-969.635,91</b>	<b>101.396,34</b>	
203	20300000	MARCA	01/04/07	813,71		813,71	
<b>Total 203</b>		<b>MARCA</b>		<b>813,71</b>		<b>813,71</b>	
206	20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	01/02/14	9.406,00	-9.724,20	-318,20	
206	20600002	PAGINA WEB	11/06/13	20.201,00	-20.201,00		
206	20602601	PLAN-E VIRTUAL PARK/IMAGEN WEB	31/05/10	108.700,00	-108.700,00		
206	20602602	PLAN-E VIRTUAL PARK/ERP	01/07/10	9.050,00	-9.050,00		
206	20602604	PLAN-E VIRTUAL PARK/PROG ANAL	01/07/10	17.940,00	-17.940,00		
206	20602605	PLAN-E VIRTUAL PARK/ PR.INNOB	01/07/10	17.842,00	-17.842,00		
206	20602901	PLAN-E LAB.CIOVE/SOFTWARE ANAL	07/09/09	4.900,00	-4.900,00		
206	20603602	APLICACIONES INFORMATICAS 2019	01/05/19	1.393,69		1.393,69	
<b>Total 206</b>		<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>189.432,69</b>	<b>-188.357,20</b>	<b>1.075,49</b>	
207	20700001	CESION SOFEJEA -PORCINNOVA-	31/12/19	270.160,05	-52.861,07	217.298,98	
<b>Total 207</b>		<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>270.160,05</b>	<b>-52.861,07</b>	<b>217.298,98</b>	
212	21200001	INSTALAC ELECTRICA	06/06/08	4.829,19	-4.829,19		
212	21200002	TABIQUES MAMPARAS	06/06/08	2.456,25	-2.456,25		
212	21200003	INSTALAC CABLEADO	06/06/08	575,00	-575,00		
212	21200004	INSTALACIONES INNPLANTA INFRAE	27/04/12	27.431,96	-27.431,96		
212	21200005	INCUBADORA ALTA TECNOLOGIA	05/04/19	327.687,09	-107.840,47	213.764,75	
<b>Total 212</b>		<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>		<b>362.979,49</b>	<b>-143.132,87</b>	<b>213.764,75</b>	
213	21300197	HPLC EQUIP LABORATORIO	28/12/11	70.000,00	-70.000,00		
213	21300200	CROMATOGRAFO GASES	01/04/12	111,00	-111,00		
213	21300201	COLUMNAS CROMATOGRAFIA	08/05/12	3.820,44	-3.820,44		
213	21300202	PCR TERMOCICLADOR.	01/04/12	8.950,00	-8.950,00		
213	21300203	BAÑO TERMOSTATICO	26/04/12	859,00	-859,00		
213	21300204	CENTRIFUGA SBM	14/05/12	3.930,93	-3.930,93		
213	21300205	ELECTROFORESIS ACCESORIOS	19/04/12	702,00	-702,00		

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)**

213	21300206	LAVAVAJILLAS	11/05/12	662,00	-662,00	
213	21300207	MOLINO KNIFETEC	12/04/12	3.955,00	-3.955,00	
213	21300208	RANCIMAT	25/04/12	17.250,00	-17.250,00	
213	21300209	ROTAVAPOR	13/04/12	3.519,00	-3.519,00	
213	21300210	BURETA KF	19/04/12	246,50	-246,50	
213	21300211	SECUENCIADOR GENEMARKER	15/05/12	3.025,75	-3.025,75	
213	21300212	ACCESORIO SECUENCIADOR	24/04/12	1.051,00	-1.051,00	
213	21300213	HOMOGENEIZADOR STOMACHER	30/04/12	2.822,59	-2.822,59	
213	21300214	TERMOSELLADORA	30/06/09	960,00	-960,00	
213	21300215	VALORADOR AUTO MEDIDOR PH	24/04/12	2.448,74	-2.448,74	
213	21300216	BALANZA ANALITICA	04/06/12	2.264,00	-2.264,00	
213	21300217	REFRACTOMETRO DIGITAL	22/05/12	938,00	-938,00	
213	21300218	VALORADOR G20	06/06/12	10.602,00	-10.602,00	
213	21300219	PH METRO	08/06/12	467,00	-467,00	
213	21300220	HOMOGENEIZADOR SILENCRUSHER	31/05/12	2.020,00	-2.020,00	
213	21300221	BALANZA ANALITICA SARTORIUS	28/05/12	3.001,05	-3.001,05	
213	21300222	TRANSILUMINADOR LED	24/05/12	681,00	-681,00	
213	21300223	MEDIDOR ACTIVIDAD AGUA	22/05/12	10.185,00	-10.185,00	
213	21300227	CENTRIFUGADORA HETTICH	17/05/12	3.651,79	-3.651,79	
213	21300228	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	508,70	-508,70	
213	21300229	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	1.534,10	-1.534,10	
213	21300230	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	525,00	-525,00	
213	21300231	ANALIZADOR PHOTOCHEM BU. ANALI	01/07/12	29.162,31	-29.162,31	
213	21300232	CROMATOGRAFO 7890A	12/07/12	31.945,32	-31.945,32	
213	21300233	BOMBA DE VACIO VP8VAC	09/07/12	1.825,00	-1.825,00	
213	21300234	LIFE FRESH BOX BALANZA SARTORI	03/02/15	790,00	-790,00	
213	21300235	LIFE FRESH BOX/INCUBADOR REFRI	01/07/15	5.992,74	-5.840,47	152,27
213	21300236	LIFE FRESH BOX INCUBADOR MEMME	01/07/15	1.118,00	-1.089,58	28,42
213	21300237	LIFRE FRESH BOX INCUBADOR MEMM	01/07/15	1.118,00	-1.075,39	42,61
213	21303101	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/FRIGORIF	20/02/10	195,00	-195,00	
213	21303102	PLAN-E RED.LAB.GENOM/MICROOND	20/02/10	100,00	-100,00	
213	21303103	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/RADIADORE	20/02/10	200,00	-200,00	
213	21303104	PLAN-E R.LAB. GENOMICA/ABI PRI	31/03/10	1.172,00	-1.172,00	
213	21303105	PLAN E R.LAB.GENOMICA/CONGELAD	21/04/10	403,45	-403,45	
213	21309010	EXPORTCHERRY/MULTIADAPTADOR	17/02/14	2.649,00	-2.649,00	
<b>Total 213</b>	<b>MAQUINARIA</b>			<b>237.362,41</b>	<b>-237.139,11</b>	<b>223,30</b>

215	21500002	INSTALACIONES LINEAS TELEFONIC	03/06/09	960,00	-960,00	
215	21500003	MAMPARA DIVISORIA PARA SAN MAT	28/12/09	2.374,72	-2.374,71	0,01
215	21500004	PLAN-E R.LAB.EXTR ACOND/AIRE A	28/12/09	1.370,00	-1.370,00	
215	21500005	PLAN-E RED.LAB.EXTR AC/4 TORRE	10/02/10	1.262,37	-1.262,20	0,17
215	21500006	PLAN-E R.LAB EX.AC/TUBOS GAS	31/03/10	5.622,22	-5.622,22	

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

44

215	21500008	PLAN-E R.LAB CEREAL/INSTALC EL	28/05/10	4.016,13	-3.083,50	932,63
215	21500009	OTRAS INSTAL. INNPLANTA INFRAE	24/07/12	23.398,53	-20.212,88	3.185,65
215	21500010	DESTRUCTORA FELLOWES	01/05/19	205,00		205,00
215	21500011	EQUIPOS SENSORIZACION	07/07/20	5.549,00		5.549,00
<b>Total 215</b>		<b>OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS</b>		<b>44.757,97</b>	<b>-34.885,51</b>	<b>9.872,46</b>
216	21600001	SILLA LYUNADO VELA	28/05/08	1.206,37	-1.206,37	
216	21600002	MESA MONOSOBRE	28/05/08	1.001,55	-1.001,55	
216	21600003	MESA MONOSOBRE	28/05/08	1.001,55	-1.001,55	
216	21600004	BUCK CON RUEDAS	28/05/08	748,34	-748,34	
216	21600006	PLAN-E R.LAB.EXTRAS AC./SILLAS	09/12/09	920,00	-920,00	
216	21600007	PLAN-E VIRTUAL PARK/12 SILL	13/01/10	708,00	-708,00	
216	21600008	PLAN-E R.LAB EXTR AC/5 SILLAS	13/01/10	770,00	-770,00	
216	21600009	PLAN-E R.LAB EXTR AC/ SILLA FL	13/01/10	295,00	-295,00	
216	21600010	PLAN-E R.LAB EXT AC/MESAS, CAJ	22/01/10	1.994,44	-1.982,93	11,51
216	21600011	PLAN-E R.LAB EXTR.AC/ARMARIOS	22/01/10	874,14	-869,07	5,07
216	21600012	PLAN-E RED.LAB EX.AC/PUERTA	26/02/10	905,17	-891,31	13,86
216	21600013	PLAN-E R.LAB EXT AC/CORTINAS	28/05/10	1.364,88	-1.309,93	54,95
216	21600014	PLAN-E R.LAB GENOMIC/ARMARIO	19/05/10	785,00	-755,32	29,68
216	21600015	PLAN-E R.LAB.CEREAL/5 SILLAS	01/07/10	552,00	-552,00	
216	21600016	PLAN-E R.LAB.CEREAL/1 SILLA	01/07/10	184,00	-184,00	
216	21600017	PCTAD/MESA-CAJONERA	22/07/11	391,00	-330,26	60,74
216	21600018	MOBILIARIO INNPLANTA INFRAESTR	08/05/13	6.443,00	-5.694,91	748,09
<b>Total 216</b>		<b>MOBILIARIO</b>		<b>20.144,44</b>	<b>-19.220,54</b>	<b>923,90</b>
217	21702502	PLAN-E RED LABORAT/ORD HP DC79	27/11/09	4.735,00	-4.735,00	
217	21705801	INNPACTO ORCHARD/ORD.CONTROL A	01/03/11	57.363,00	-57.363,00	
217	21758040	EQUIP INFOR. INNPLANTA INFRAES	18/07/12	23.104,05	-23.104,05	
217	21700236	ORDENADORES COMPRA 17/10/14	17/10/14	2.784,00	-2.784,00	
217	21700050	PORTATIL HP 840 G4 X3V02AV	01/12/17	1.794,00	-1.794,00	
217	21700051	SERVIDOR HP PROLIANT	12/09/18	4.896,54	-2.782,27	2.114,27
<b>Total 217</b>		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		<b>94.676,59</b>	<b>-92.562,32</b>	<b>2.114,27</b>
219	21900002	VIDEO PROYECTOR HITACHI	01/04/09	936,00	-936,00	
219	21900003	CAFETERA E SIEMENS TK	27/05/09	111,21	-111,21	
219	21902901	PLAN-E LAB.CIAOVE/ESPECTROF.	07/09/09	15.516,00	-15.516,00	
219	21902902	PLAN-E LAB.CIAOVE/MICROSC EST	07/09/09	15.505,00	-12.280,81	3.224,19
219	21902903	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM.	07/09/09	15.510,00	-15.510,00	
219	21902905	PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA	07/09/09	17.500,00	-17.500,00	
219	21902906	PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO	07/09/09	12.489,50	-12.489,50	
219	21902907	PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST	07/09/09	14.000,00	-14.000,00	
219	21903001	PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF	07/09/09	1.529,20	-1.529,20	
219	21903002	PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL	07/09/09	6.776,20	-6.776,20	

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

45

219	21903003	PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT	09/09/09	9.405,00	-9.405,00
219	21903004	PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV	01/10/09	10.416,00	-10.416,00
219	21903005	PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC	01/10/09	14.127,75	-14.127,75
219	21903006	PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO	30/12/09	79.800,00	-79.800,00
219	21903007	PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG	31/12/09	184.000,00	-184.000,00
219	21903101	PLAN E-LAB.GENOMICA/EQ.ELECTR	07/09/09	4.898,00	-4.898,00
219	21903102	PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR	27/11/09	207,46	-207,46
219	21903103	PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR	15/12/09	201.500,00	-201.500,00
219	21903104	PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM	24/02/10	7.800,00	-7.800,00
219	21903105	PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD	24/02/10	17.090,50	-17.090,50
219	21903106	PLAN-E LAB.GENOMICA/PCR CUANT	15/12/09	64.480,00	-64.480,00
219	21903110	PLAN-E R.LAB GENOM/BAÑO SECO	27/11/09	505,92	-505,92
219	21903111	PLAN-E R.LAB GENOMICA GRADILLA	27/11/09	268,24	-268,24
219	21903112	PLAN-E R.LAB.GENOM/MAT.LABORAT	06/02/10	1.087,33	-1.087,33
219	21903115	PLAN E R.LAB GENOMICA/XCITABLU	26/04/10	1.377,50	-1.377,50
219	21903116	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIFU	30/04/10	1.253,00	-1.253,00
219	21903117	PLAN-E R.LAB GENOM/MAQ HIELO	19/04/10	2.091,00	-2.091,00
219	21903118	PLAN-E R.LAB GENOMICA/BAÑO DIG	14/05/10	526,40	-526,40
219	21903119	PLAN-E LA.GENOMICA/CONDENSADOR	30/06/10	4.000,00	-4.000,00
219	21903120	PLAN-E R.LAB GENOMICA/ESTUFA M	30/06/10	1.500,00	-1.500,00
219	21903121	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIF	29/06/10	4.759,60	-4.759,60
219	21903123	PLAN-E R.LAB GENOMICA/EQ NITRO	01/07/10	2.006,80	-2.006,80
219	21903201	PLAN-E LAB.CEREAL/ANALIZADOR G	07/09/09	17.500,00	-17.500,00
219	21903202	PLAN-E.LAB.CEREAL/CONTADOR ELE	12/09/09	4.250,00	-4.250,00
219	21903203	PLAN-E.LAB.CEREAL/LIMPIADORA	12/09/09	5.000,00	-5.000,00
219	21903204	PLAN-E LAB.CEREAL/CALIBRACIONE	01/10/09	7.000,00	-7.000,00
219	21903205	PLAN-E LAB.CEREAL/MODULO PESO	07/09/09	17.500,00	-17.500,00
219	21903206	PLAN-E LAB.CEREAL/AMASAD ALVEG	15/10/09	15.348,00	-15.348,00
219	21903207	PLAN-E LAB CEREAL/ALVEOGRAF CH	15/10/09	10.232,00	-10.232,00
219	21903208	PLAN-E LAB.CEREAL/ GLUTOMATIC	15/10/09	17.950,00	-17.950,00
219	21903209	PLAN-E LAB.CEREAL/ 2 MEZCLADOR	15/10/09	6.850,00	-6.850,00
219	21903210	PLAN-E LAB.CEREAL/ALVEONIK	15/10/09	11.370,00	-11.370,00
219	21903211	PLAN-E RED.LAB.CEREAL/VAL.NITR	15/12/09	25.000,00	-25.000,00
219	21903212	PLAN-E RED LAB.CEREAL/SIST DIG	24/02/10	28.475,00	-28.475,00
219	21903213	PLAN-E R.LAB CEREAL/EQ ENSAYO	28/06/10	4.582,00	-4.582,00
219	21903214	PLAN-E R.LAB CEREAL MOLINO LAB	01/07/10	7.400,00	-7.400,00
219	21903215	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO CHO	28/06/10	18.400,00	-18.400,00
219	21903216	PLAN-E R.LAB CEREAL/FUENTE AGU	18/06/10	4.670,00	-4.670,00
219	21903218	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO 2	28/06/10	19.450,00	-19.450,00
219	21903219	PLAN-E R.LAB CEREAL/ESTUFA SEC	29/06/10	950,00	-950,00
219	21903501	PROY CAIXA HUMEDALES/AUTOCLAVE	09/06/10	4.556,00	-4.556,00

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

46

219	21904001	PLAN-E R.LAB EXTRAS AC/CABINA	17/03/10	1.008,62	-1.008,62	
219	21904002	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ PLASMA	01/04/10	1.410,00	-1.410,00	
219	21904003	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ BOMBA	01/04/10	1.272,00	-1.272,00	
219	21905804	INNFACTO ORCHARD/ESTUFA MATERI	22/12/10	10.900,00	-10.900,00	
219	21905805	INNFACTO ORCHARD/CLIMATIC CHAM	22/12/10	11.280,00	-11.280,00	
219	21905806	MESA INOX/INNFACTO ORCHARD	01/04/11	600,00	-600,00	
219	21907201	INNFACTO11 LACASA/TEXTUROMETRO	19/10/11	9.540,00	-9.540,00	
219	21907202	INNFACTO11 LACASA/ESPECTROFOTO	10/11/11	5.650,00	-5.650,00	
219	21904601	LAB.GENOM-SBM/TYSSUE LYSER	18/01/11	7.632,13	-7.632,13	
219	21900004	PROY.CAIXA C.RIEGOS/TOMAMUESTR	01/08/11	3.338,72	-3.338,72	
219	21900005	FRIGORIFICO EDESA	01/08/11	304,24	-304,24	
219	21900006	OTRO INMOV. INNPLANTA INFRAEST	19/07/12	20.549,49	-19.829,44	720,05
<b>Total 219</b>		<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>1.012.941,81</b>	<b>-1.008.997,57</b>	<b>3.944,24</b>
430	43000014	CTRO DE INVEST Y TECNOL AGROAL	2021	1.568,16		1.568,16
	43000016	ORCHARD FRUIT COMPANY, SL		29.527,47		29.527,47
	43000191	AGRO 21, S.L.		1.524,60		1.524,60
<b>Total 430</b>		<b>USUARIOS - NO PATRONOS</b>		<b>32.620,23</b>		<b>32.620,23</b>
436	43600001	DESARROLLOS AGRONOMICOS INDUST	2011	10.059,97	-10.059,97	
<b>Total 436</b>		<b>USUARIOS - INSOLVENTES</b>		<b>10.059,97</b>	<b>-10.059,97</b>	
448	44800003	ARENTO (PATROCINADOR)	2011 a 2013	24.000,00	-24.000,00	
448	44800004	CSIC, GOBIERNO ARAGON Y PCTAD	2011 y 2014	17.600,00	-17.600,00	
<b>Total 448</b>		<b>USUARIOS - PATRONOS</b>		<b>41.600,00</b>	<b>-41.600,00</b>	
470	47080025	SUBVENCION DGA	2021	747.180,07		747.180,07
470	47080028	SUBVENCION POCTEFA ECOCEREAL	2021	10.806,86		10.806,86
470	47080033	SUBVENCION INCYDE_IAT_PORCINNO	2021	198.396,20		198.396,20
470	47080036	SUBVENCION IAT_18_RURAL	2021	88.219,47		88.219,47
470	47080037	SUBV. ERASMUS_19_AKUT	2021	14.083,00		14.083,00
470	47080039	SUBV. IAT_18_CIENCIA	2021	152.819,93		152.819,93
470	47080040	SUB GOS_19_FRUITCARE	2021	64.294,65		64.294,65
470	47090000	HACIEND.PUBL.DEUD.DEVOLIMPUES	2021	1.155,35		1.155,35
<b>Total 470</b>		<b>AA.PP. DEUDORES A C/P</b>		<b>1.276.955,53</b>		<b>1.276.955,53</b>
570	57000000	CAJA, EUROS	2021	388,13		388,13
<b>Total 570</b>		<b>CAJA</b>		<b>388,13</b>		<b>388,13</b>
572	57200001	IBERCAJA	2021	485.155,43		485.155,43
<b>Total 572</b>		<b>BANCOS, CC</b>		<b>485.155,43</b>		<b>485.155,43</b>
520	52000001	TARJETA VISA	2021	206,38		206,38
<b>Total 520</b>		<b>BANCOS, C. CRÉDITO</b>		<b>206,38</b>		<b>206,38</b>
<b>Total, general</b>		<b>BIENES Y DERECHOS</b>		<b>5.151.287,08</b>	<b>-2.798.452,07</b>	<b>2.346.753,14</b>

Detalle de obligaciones a 31 de diciembre de 2021 (Euros):

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)

47

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA FORM.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORT. O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
560	5600001	FIANZA C/P CINK VENTURING SL	2021	2.375,00	2.375,00		
<b>Total 560</b>		<b>FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>2.375,00</b>	<b>2.375,00</b>		
522	52200022	DEUDAS C/P SUB. RETOS FUN&SAFE	2016	5.089,45	5.089,45		
522	52200023	DEUDAS C/P SUB. RETOS TRENDY F	2016	9.868,50	9.868,50		
522	52200028	DEUDAS C/P SUBV. RETOS GREENHO	32786,63	16.935,57	16.935,57		
522	52200025	DEUDAS C/P SUBV. POCTEFA ECOCE	2016	2.271,53	2.271,53		
522	52200027	DEUDAS C/P SUBV. RETOS VATAMA	2016	40.215,48	40.215,48		
522	52200029	DEUDAS C/P SUBV. RETOS FERTILI	2017	12.341,01	12.341,01		
522	52200030	DEUDAS C/P SUBV. RETOS PENNYFU	2018	14.091,13	14.091,13		
522	52200031	DEUDAS C/P INCYDE_ IAT_ PORCIN	2018	119.650,93	119.650,93		
522	52200034	DEUDAS C/P SUB. IAT_18_RURAL	2018	214.903,16	214.903,16		
522	52200035	DEUDAS C/P ERASMUS_19_AKUT	2018	25.504,58	25.504,58		
<b>Total 522</b>		<b>DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. C/P</b>		<b>460.871,34</b>	<b>460.871,34</b>		
475	47500000	HACIENDA PUBLICA ACREED.IVA	2020	55.131,11	55.131,11		
475	47510000	HACIEND.PUBL.ACREEED.RETEN PRAC	2020	21.293,46	21.293,46		
<b>Total 475</b>		<b>HP ACREEDORA, C/P</b>		<b>76.424,57</b>	<b>76.424,57</b>		
476	47600000	ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREEED	2020	18.637,89	18.637,89		
<b>Total 476</b>		<b>SS.SS. ACREEDORA, C/P</b>		<b>18.637,89</b>	<b>18.637,89</b>		
<b>Total general</b>		<b>OBLIGACIONES</b>		<b>558.308,80</b>	<b>558.308,80</b>		

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



*FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA  
DE ARAGÓN (FITA)*

---

---

**ANEXO I**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021**

---

---

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**Fundación  
Aula Dei**  
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

*Promoviendo  
la innovación  
en el sector  
agroalimentario  
aragonés*

ENTIDADES FUNDADORAS:  
**CSIC** **GOBIERNO DE ARAGÓN**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PATRONOS:  
**CIHEAM** **Universidad Zaragoza** **TÈRVALIS** **GRUPO JORGE**  
SAN ZABARDOA

**arento** **Ayuntamiento de San Mateo de Gállego** **Centro Tecnológico Agrario de Cinco Villas**  
AGENCIÓN DE SERVICIOS DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

@PCTAD **www.pctad.com**

## Memoria de Actividades 2021

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

1

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



## PRESENTACIÓN ANUALIDAD 2021

Durante el año 2021 se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre el futuro de la Fundación en el que han participado sus entidades fundadoras – Gobierno de Aragón y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) – el resto de entidades que componen su patronato, así como, actores relevantes del sector agroalimentario aragonés.

En paralelo a este proceso, se ha procedido a la venta de la parcela de la que la Fundación Parque Científico Tecnológico era propietaria en San Mateo de Gállego a la empresa CERTEST BIOTEC S.L. Dicha venta supuso la formalización definitiva de la no consecución de la intención de poner en marcha un Parque Científico Tecnológico especializado en el sector agroalimentario vinculado al Campus Aula Dei y las entidades que lo conforman.

Por todo ello, y en aplicación de los principios de eficiencia y de reorganización del sector público autonómico, se ha procedido por parte del patronato a modificar sus Estatutos. Por un lado, la entidad pasa a depender únicamente del Gobierno de Aragón, dejando, por tanto, de formar parte de su patronato el resto de entidades que hasta la fecha lo integraban.

Por otro lado, se procede a reorientar su actividad, de tal forma que deja de tener como principal fin la puesta en marcha de un Parque Científico Tecnológico especializado en el sector agroalimentario en el entorno del Campus Aula Dei de Zaragoza. La entidad, cuya nueva denominación será Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, colaborará estrechamente con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante CITA), reforzando los procesos de innovación y de transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

2

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



De esta forma la Fundación tendrá un papel activo y relevante en el desarrollo de las líneas estratégicas de actuación del CITA en general, y en particular en las relacionadas con la gestión de actividades de transferencia, su oferta tecnológica y cartera de Servicios.

Merece ser destacado cómo, a pesar de las restricciones de la pandemia, se ha podido dar continuidad a un proyecto de marcado impacto social como es el de Ciencia y Tecnología en Femenino, que nos ha permitido aunar el trabajo para auspiciar vocaciones STEM entre niñas de los primeros cursos de Secundaria y seguir dando difusión del importante plantel de mujeres investigadoras que trabajan en los distintos centros del Campus Aula Dei. En la anualidad de 2021, se está ofreciendo a diferentes IES de la región la exposición de Mujeres que han hecho historia en la Ciencia, y Mujeres de los parques científicos de hoy en día, y ya han manifestado interés 6 centros por alojarla.

Por último, también hay que resaltar el buen desarrollo a pesar de las circunstancias todavía de pandemia de la II Edición de PORCINNOVA y el lanzamiento de la III Edición, que suma 8 nuevas empresas incubadas.

### IMPACTO DE NUESTRA ACTIVIDAD EN 2021

Una de las preocupaciones principales de los últimos años ha consistido en aumentar el impacto de nuestra actividad. Por tanto, no se trata tan sólo de mantener el nivel de calidad demostrado en la ejecución de proyectos de I+D+i, sino también de procurar que el beneficio directo o indirecto de las actuaciones alcance a un número mayor de agentes del sistema agroalimentario, especialmente en Aragón.

En los últimos años, se ha buscado situar al PCTAD como un elemento diferenciador y complementario dentro de ese sistema agroalimentario para poder atender necesidades de apoyo a los proyectos de innovación de terceros, sean centros de investigación o empresas.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

3

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



En este sentido, cabe destacar cómo en aproximadamente el 80% de los proyectos de I+D+i en los que participamos realizamos tareas de apoyo a la gestión económica, coordinación técnica o administrativa, y/o justificación económica, además de colaborar también en la ejecución técnica.

Ese modelo de actuación ha ampliado nuestra capacidad para colaborar con un mayor número de entidades del sector productivo agroalimentario.

Los datos más destacados del impacto conseguido en el ejercicio han sido:

- ✓ **21 proyectos en ejecución** en los que trabajamos con **72 entidades** diferentes
- ✓ **30 servicios de laboratorio y contrataciones directas prestados** a entidades externas (investigadores y empresas)
- ✓ **6 propuestas presentadas + 1 en preparación** en las que el PCTAD participa en 2 en la anualidad 2021, y cuatro más derivadas al CITA (un proyecto europeo, dos GC del PDR de Aragón y un proyecto para la Convocatoria Colaboración Pública
- ✓ **3 nuevas propuestas aprobadas** con participación y/o apoyo del PCTAD
- ✓ **356.000 euros de financiación pública total atraída** en las tres propuestas aprobadas de los GC PDR Aragón 2021
- ✓ **365.000 € de presupuesto** para el CITA en el marco del proyecto europeo SATIRS2PRO (en evaluación)
- ✓ **16 empresas incubadas o aceleradas**

## INDICADORES DE GESTIÓN

### SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021

Datos acumulados del año

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados de indicadores alcanzados en el año de acuerdo con el plan de actuación previsto:

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

4

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



	Real	Objetivo Anual
<b>FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL</b>		
Numero de empresas distintas a las que se han facturado servicios (1)	30	25
Numero de empresas distintas participantes como socios en proyectos I+D+i en ejecución	72	50
Numero de proyectos (startups) participantes) en Porcinnova	16	16
Numero de empresas participantes en actividades de innovación en Porcinnova	71	45
Número de otros emprendedores agroalimentarios a los que se asesora	3	6
Número de jornadas o encuentros profesionales organizados	29	8
<b>PROMOVER ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO</b>		
Proyectos de I+D+i de convocatoria pública en ejecución durante la anualidad	21	20
Numero total de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	6	12
Proyectos presentados a convocatorias europeas	1	4
Proyectos conseguidos en convocatorias	4	5
Número de empresas participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	24	40
Número de pymes participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	24	20
Número de servicios tecnológicos y analíticos prestados a empresas en contratación directa	30	40
Nueva financiación conseguida en el año (€) en convocatorias competitivas	356.000,00 €	500.000,00 €
<b>ACTIVIDADES APOYO AL CAMPUS AULA DEI</b>		
Número total de actividades realizadas	3	6
Número de actividades formativas para personal del Campus	0	2
Numero total de participantes en las actividades realizadas	>100	100
Propuestas presentadas a convocatorias de I+D+i con participación de al menos un centro del Campus	5	5
<b>NOTAS</b>		
(1) Incluye todas las contrataciones directas, tanto servicios técnicos y de laboratorio como apoyo en gestión de		

Con respecto a la interpretación de los resultados de la tabla, resulta necesario aclarar que los valores de objetivo anual de indicadores fijados en cada caso son los establecidos por la anterior dirección en la anualidad de 2020, en previsión de un contexto de normalidad, y con el desconocimiento de los hechos que iban a acontecer en 2021. Por tanto, para hacer el análisis correspondiente, es necesario contextualizarlos a la nueva situación.

Con respecto a la actividad 1 (Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial) todos los indicadores, excepto uno, han superado los objetivos marcados en la anualidad, salvo en el número de emprendedores agroalimentarios a los que se asesora, en el que se ha tenido la mitad de lo estimado.

Con respecto a los indicadores asociados a la actividad 2 (Promover actividades de I+D+i en el sector agroalimentario), se ha logrado mantener e incrementar dos de los indicadores:



- Nº de proyectos en ejecución
- Nº de pymes participantes en proyectos I+D+i

Esto se debe al intenso trabajo realizado en los últimos años y a los buenos resultados obtenidos por la Fundación en la consecución de proyectos I+D+i, ya que gran parte de estos son plurianuales y, a pesar de no haberse presentado proyectos nuevos a lo largo de esta anualidad, aún quedaban un buen número de proyectos en ejecución de convocatorias previas.

Los indicadores vinculados a la solicitud de nuevos proyectos son los que, como ya se ha explicado, se han visto inevitablemente afectados debido a la reorientación de la actividad para converger con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CITA, reorientación que requiere de un proceso de transición y reestructuración que ralentiza la solicitud.

La actividad 3 (Actividades de apoyo al Campus Aula Dei), es otra de las actividades que ha resultado más afectadas, tanto por el contexto de reorientación de la actividad de la entidad, como por los efectos continuados de la pandemia, que desaconsejaban la realización de ciertas iniciativas. No obstante, y a pesar de las dificultades, el indicador de Número Total de participantes en actividades promovidas y/o realizadas por el PCTAD, y el de Nº de propuestas de I+D+i presentadas con al menos una de las entidades del Campus Aula Dei han alcanzado o superado los objetivos establecidos.

## PROYECTOS DE I+D+i

A continuación, se presenta una tabla con la relación de los 21 **proyectos en ejecución** en la anualidad 2021:

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

6

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Fundación AulaDei  
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2021

	<u>PROYECTO</u>	<u>CONVOCATORIA</u>
<b>EUROPEOS</b>	AKUT	ERASMUS+ 2019
<b>NACIONALES</b>	CIENCIA EN FEMENINO	FECYT 2021 (sin presupuesto)
	S.O.S. GREENHOUSE	RETOS 2017
	FERTILIGENCIA	RETOS 2017
	VATAMA	RETOS 2017
	PENNYFUEL	RETOS 2017
	IAT PORCINNOVA	INCYDE 2018
	FRUTAS LOZANO	CDTI 2018
	TICS4FRUIT	GOS PDR ESP 2018
	FRUITCARE	GOS PDR ESP 2018
<b>ARAGÓN</b>	CULTIVOS EXTENSIVOS	GC PDR ARA 2019
	LEGUMINOSAS	GC PDR ARA 2019
	PORCINOVA PILOT	GC PDR ARA 2020
	PENNYARAGON	GC PDR ARA 2020
	SAAR Judía Verde	GO PDR ARA 2021
	AGRIBEE	GC PDR ARA 2020
	ECOPEES	GC PDR ARA 2020
	AGROCIRC 2030	GC PDR ARA 2020
	CEREZA+i	GC PDR ARA 2020
	REARMES	GC PDR ARA 2021
	CULTURFUNGI	GC PDR ARA 2021

Por otra parte, se adjunta una relación de las 5 nuevas propuestas de trabajo de las que se ha recibido aprobación para su presentación, con un resumen de los principales datos de estas:

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

7

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**PROPUESTAS PRESENTADAS A CONVOCATORIAS EN 2021**

	PROPUESTAS PRESENTADAS	CONVOCATORIA	BUREAUX						PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO PCTAD TOTAL	PRESUPUESTO PCTAD 2019	PRESUPUESTO PCTAD 2020	PRESUPUESTO PCTAD 2021 ENTRENADORES PARTICIPANTES
			ARAGON	BARCELONA	CATALUNYA	CASTILLA	VALENCIA	ISLAS					
1	Ciencia en Femenino	FECYT 2021	1					119.965	11.630			11.630	APTE, PCTAD + 8 parques científicos nacionales
2	REARMES: Puesta a punto de una metodología para la valorización y optimización del aprovechamiento de las plantas aromático-medicinales en los montes aragoneses.	GC PDR ARAGON 2021		1	3	3	1	145.927	1.500			1.500	CITA, ACAMPO DE TORRIJOS S.C., SCA SAN LICER, PCTAD, AYUNTAMIENTO DE ZUERA, GAPIBA S.A., CPIFF MOVERA, CPIFF MONTEARAGON, COLEGIO SAN GABRIEL, COL. OFICIAL DE ING. DE MONTES DE ARAGON, PCTAD
3	CULTURFUNGI: CULTIVO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO DE HONGOS SOBRE SUSTRATOS MICOSELVÍCOLAS Y DESARROLLO DE MODELOS DE VALORIZACIÓN CON IMPACTO SOCIAL	GC PDR ARAGON 2021		1	3	3	1	150.000	1.500			1.500	GARDENIERS, QILEX S.C., SCA SAN ATILANO, CITA UNIZAR, JASOM, AYUNTAMIENTO DE TARAZONA, AYUNTAMIENTO DE JACA
4	Adaptación del cultivo de judía verde como alternativa de segunda cosecha en la comarca de las Cinco Villas	GC PDR ARAGON 2021		1	2	1	1	150.000	3.000			3.000	SAAR, Coop. Virgen de la Oliva, Softejea, CITA y Unizar
5	Propuesta de micología	Fundación Biodiversidad	1										CITA + consorcio en desarrollo

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

Dª. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

## OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS

### PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN FEMENINO



El proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino es una iniciativa de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) a la que el PCTAD se ha sumado en la convocatoria de 2020 para, en colaboración con otros diecisiete parques científicos y tecnológicos del resto del país, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, con el fin de aumentar en el futuro la elección entre el público juvenil femenino de estudios científicos y tecnológicos.

El programa está dirigido a estudiantes de 1º a 3º de la ESO y consiste en una serie de talleres, exposiciones, concursos, actividades, y la aportación de una guía de salidas profesionales para todas las chicas que estén interesadas en estudiar carreras de ciencias y tecnología. El vídeo resumen del proyecto se puede ver en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=-Hzi6PveRfA&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=-Hzi6PveRfA&feature=emb_logo).

En la anualidad de 2021, el PCTAD ha participado en una nueva edición, y se trata de un proyecto que tiene muy buena acogida entre los centros.

El pasado 26 de octubre de 2021 se lanzaba el proyecto a nivel nacional y desde el PCTAD nos trasladábamos al IES Rosales del Canal a presentar el proyecto y las diferentes actividades planteadas

El programa incluye entre sus actividades las siguientes:

- Exposiciones itinerantes y online
- La guía "¿Qué quiero ser de mayor?"
- Nueva Guía sobre Tecnologías disruptivas
- Concurso Retos ODS

Adicionalmente, en la anualidad de 2021, se ha realizado un esfuerzo especial para hacer llegar la exposición de mujeres científicas que han hecho historia y mujeres científicas de hoy en día a diferentes centros. La participación del PCTAD permitió en 2020 incorporar a esta exposición 12 perfiles de investigadoras del Campus Aula Dei (EEAD, IPE, CITA y PCTAD). [https://issuu.com/apte techno/docs/exposicion\\_mujeres\\_que\\_cambian\\_el\\_mundo\\_esp](https://issuu.com/apte techno/docs/exposicion_mujeres_que_cambian_el_mundo_esp)

Se ha informado a varios IES y centros escolares y se ha creado un calendario editable online para que los diferentes centros se vayan registrando para acoger la exposición.

El proyecto también anima a todos los estudiantes a participar en el concurso "Propuestas innovadoras a los retos para el desarrollo sostenible" enviando propuestas de acciones que los parques científicos y tecnológicos puedan realizar para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

## JORNADA AGRIBEE



El pasado 6 de octubre se celebró en el Ayuntamiento de Sádaba la Jornada de Evolución del proyecto AGRIBEE. Se contó con la participación de José M<sup>º</sup> Salamero, Director General de Producción Agraria del Gobierno de Aragón que expuso el planteamiento de los Eco esquemas en el nuevo PDR 2023-2027, con Adrián Tambo presidente de la Cooperativa de Sádaba, Alfredo Sanz presidente de ARNA apícola, Luis Tirado delegado en Aragón de SEO Birdlife y Manuel Márquez miembro del equipo I+D+i del PCTAD.

La jornada contó con la asistencia de más de 40 personas entre agricultores, apicultores y personal técnico del sector.

## WEBINAR AGROCIRC



El pasado día 18 de noviembre celebramos el Webinar "Agrocirc 2030: Una segunda vida a los recursos agrícolas". El proyecto Agrocirc es un ejemplo real de Economía Circular en el territorio de Aragón que, con casi 2 años ya de andadura, intenta aportar su granito de arena al difícil reto de reducir la ingente cantidad de residuos de envases y embalajes que se producen en el sector agroalimentario y lograr la mejor opción de gestión al final en su ciclo de vida.

La experiencia surge del novedoso sistema ideado por la empresa zaragozana Feltwood Ecomateriales S.L. capaz de convertir una extensa variedad de subproductos agrarios en materiales biodegradables versátiles para la fabricación de envases, semilleros, cajas de recolección de fruta y un gran número de aplicaciones dentro de la cadena de valor agroalimentaria.

La coordinación del proyecto está a cargo de Arrocería del Pirineo y en el consorcio participan también, SAAR, Cereales Teruel y la Cooperativa Virgen de la Oliva que aportan diferentes tipos de subproductos agrarios, desde restos hortícolas a cascarillas de arroz y cereales, la empresa Feltwood que aporta la tecnología de transformación, los centros de investigación Fundación PCTAD y CITA y FACA como miembro colaborador. La Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, además de impulsar y preparar el proyecto desde su inicio, participa en él como centro de investigación ayudando a la coordinación técnica y desarrollando los ensayos de valorización como fertilizante del efluente orgánico generado en el proceso industrial de Feltwood, que es otro de los elementos que buscan "cerrar el ciclo" de los procesos en la fabricación de estos Bioenvases.

La jornada contó con la participación de Víctor Viñuales, director ejecutivo de ECODES y Eduardo Ferrer, director técnico de VEOLIA España y será clausurada por la directora general de planificación y desarrollo económico del Gobierno de Aragón, Pilar Gómez.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>ª</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>ª</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

## ACELERADORA DE EMPRESAS PORCINNOVA

Durante 2021, el proyecto de la aceleradora de empresas de alta tecnología del sector porcino PORCINNOVA ha finalizado su Segunda Ronda 2020-2021 y ha puesto en marcha la Tercera Ronda 2021-2022, última en su formato actual financiado por FEDER y Gobierno de Aragón, al completarse la tercera anualidad prevista en la propuesta inicial a INCYDE. Durante el próximo año 2022 se tendrá que completar esta Tercera Ronda hasta final de junio, y continuar con el proceso de Justificación final ante INCYDE previsto a 31 de diciembre de 2022.

Los hitos más destacados del programa en 2021 han sido:

### 1. Presentación de resultados segunda ronda 2020-21

La presentación de resultados de los Participantes seleccionados en la Segunda Ronda del Programa PORCINNOVA se ha planificado considerando 3 hitos:

- Presentación preliminar de resultado al **Consejo Asesor Porcinnova** reunido el 8 de julio de 2021 de los 7 Participantes de los 8 inicialmente seleccionados en la Segunda Ronda del Programa Porcinnova que habían completado el programa.
- Presentación de resultados al sector, y a la industria en general, a inversores y a medios de comunicación, en el **Primer Demo Day PORCINNOVA** celebrado ya el 22 de julio de 2021 de forma conjunta con una selección de 10 de los Participantes seleccionados en la Primera y Segunda Ronda que habían completado el Programa, que habían alcanzado mejores resultados, y que confirmaron su interés en realizar su Pitch ante este tipo de audiencia.



- Presentación en un evento internacional cercano en fechas al final de la Segunda Ronda del Programa, en este caso **FIGAN 2021, Feria Internacional de Ganadería celebrado en Feria de Zaragoza** los días 21 a 24 de septiembre de 2021, donde PORCINNOVA organizó unas jornadas técnicas bajo el título “Comunidad PORCINNOVA: propuestas innovación tecnológica del ecosistema emprendedor al sector porcino.”, donde lo mismos 10 proyectos con mejores resultados que realizaron su presentación en el Demo Day realizaron su Pitch, ver en el punto 5.6. Participación en eventos y foros de terceros. Con esta fase de Presentación de resultados se da por finalizada la segunda Ronda del Programa PORCINNOVA, si bien, se mantiene el contacto con los Participantes dentro de la actividad de la Comunidad PORCINNOVadora.

### 2. Programa Porcinnova: Tercera Ronda 2021-2022

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

11

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Durante el primer semestre de 2021, se empezó a trabajar en la revisión del plan de actividades de incubación, aceleración e innovación empresarial para incorporar las lecciones aprendidas durante el lanzamiento y puesta en marcha de las rondas anteriores, y la adaptación al calendario previsto para la Tercera Ronda en 2021 y 2022 al haberse recuperado parte de los retrasos ocasionados por la declaración del Estado de alarma según Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que como se ha explicado en introducción de esta Memoria.

En esta revisión se ha planteado fundamentalmente organizar el "Programa de Incubación y Aceleración" en 2 Fases con el objetivo de definir un hito claro de evaluación intermedia que permita determinar si los participantes en el mismo están en las mejores condiciones posibles para desarrollar un proyecto piloto, prueba de campo, ensayo de laboratorio o similar en colaboración con un Mentor del Programa dentro del plazo previsto del Programa, normalmente junio de cada ronda, que permita acercar su propuesta de valor al mercado.

- Fase I: centrada en la fase más de Incubación, donde prima más el acompañamiento y asesoramiento con el apoyo del Equipo de Tutores PORCINOVA, donde se quiere asegurar que los Participantes seleccionados cuentan con los conocimientos necesario en:
  - Metodología Lean Startup: hipótesis/experimentación, diseño MVP y prototipado.
  - Business Model Generation: problema/solución, cliente objetivo y segmento de clientes, modelos de ingresos, etc.
  - Organización empresarial y comercial del sector, tanto en su parte de producción ganadera, como en su parte de producción cárnica.
- Fase II: centrada en la fase más de Aceleración, donde se potencia el prototipado del de negocio, el poner a prueba la tecnología y el modelo de negocio con el apoyo del Equipo de Tutores y también en esta Fase del equipo de Mentores PORCINNOVA, donde la prioridad es:
  - Desarrollar la propuesta de valor y modelo de negocio específico para el sector con el uso de las herramientas de Lean Startup y BMG vistas en la Fase I, y
  - la ejecución de las experiencias piloto, prueba de campo, ensayo de laboratorio planificadas durante la Fase I para validar o descartar las hipótesis sobre las que se ha definido su propuesta de valor y su modelo de negocio.

#### **Selección Participantes Tercera Ronda 2021-2022**

En paralelo todavía a la finalización de la Segunda Ronda del Programa, el proceso de selección de Participantes para la Tercera Ronda del Programa PORCINNOVA se inicia con la **publicación del anuncio de la Segunda Convocatoria específica de Retos Porcinnova el 1 junio 2021**. Hasta la fecha de corte que se estableció el 31 de agosto, se recibieron 17 propuestas de solicitud completas y evaluables. Las propuestas recibidas fueron evaluadas y presentadas para su revisión y selección en el Consejo Asesor Porcinnova que se reunió el 7 octubre de 2021.

El proceso de evaluación y selección de esta Tercera Ronda ha sido igual al de las rondas anteriores:

- Negociación incorporación al Programa Tercera Ronda 2021-2022
- Puesta en marcha Programa Tercera Ronda 2019-2020 con unas Jornadas de Bienvenida celebradas los días **4 y 5 noviembre 2021** totalmente online aprovechando la experiencia del año anterior para facilitar la participación del máximo número de personas posibles y minimizar desplazamientos.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

12

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

### 3. Aumento temporal de la financiación FEDER

En julio de 2020 Fundación INCYDE comunicó que la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Economía y Competitividad se había acogido a la posibilidad de aumento de la cofinanciación de los fondos estructurales abierta por la Comisión Europea como una de las medidas para paliar los efectos económicos del coronavirus y aliviar los presupuestos de las administraciones públicas. De esta forma, la financiación del FEDER para el gasto elegible de Porcinnova pasaría del 50 % al 100 % entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Una vez comentado con los Departamentos de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y con la propia Fundación INCYDE, se procedió a una reprogramación del calendario presupuestario y de ejecución de Porcinnova con los siguientes criterios:

- a. Mantener el gasto total previsto y la financiación comprometida.
- b. Mantener los tres ciclos previstos de 8 proyectos por año, pero llevando su finalización al verano de 2022 para absorber el retraso impuesto por la COVID-19.
- c. Adaptar el calendario de gasto para que en 2021 no sea necesario aportación del Gobierno de Aragón al proyecto.

Este aumento temporal de la financiación FEDER no se llegó a producir, por lo que una vez cancelada la financiación para PORCINNOVA para 2021 proveniente de los Departamentos de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, PCTAD ha tenido que afrontar la financiación de la anualidad 2021 con sus propios fondos.

### 4. Ampliación plazo ejecución hasta 31 de diciembre de 2022

Después de valorar la situación de la fase de lanzamiento y puesta en marcha de Porcinnova y el grado de ejecución de la planificación inicialmente prevista hasta 31 de diciembre de 2021, con las afecciones que ocasiono, primero el retraso en la recepción de las obras de adecuación de la IAT PORCINNOVA de Ejea de los Caballeros, y segundo la declaración del Estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y las sucesivas medidas de restricción de movilidad y reunión como consecuencia de la COVID-19, se comunicó formalmente a INCYDE la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2022 y la periodificación del presupuesto elegible.

El pasado 27 de septiembre de 2021 se recibió finalmente la comunicación de INCYDE de la misma fecha informando que: no era necesario ampliar el plazo de ejecución puesto que la fecha ahora informada, 31 de diciembre de 2022, estaría dentro del plazo de 2 años desde la apertura del centro de incubación para llevar a cabo las acciones directamente vinculadas con la operación establecido en las bases de la convocatoria; y autorizando la modificación presupuestaria que conlleva la ampliación del plazo de ejecución una anualidad más.

### 5. Buenas Prácticas actuaciones cofinanciadas por FEDER. Anticipo siguiente hito justificación

El 8 de febrero, a requerimiento de INCYDE, se elaboró y envió un documento descriptivo para presentar el proyecto "Incubadora de Alta Tecnología PORCINNOVA" como ejemplo de Buenas Prácticas cofinanciadas por FEDER este año ante la Comisión Europea.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Desde INCYDE se resaltaba el interés de la iniciativa y la necesidad de que la Comisión Europea conociera y difundiera como un ejemplo real de buena práctica.

Para ellos se elaboró y envió un documento explicando cómo PORCINNOVA cumple con los requisitos necesarios para ser considerado buena práctica según se establece en el Programa Operativo y que comprende siete puntos que se describían en el documento:

1. Difusión entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.
2. Incorporación de elementos innovadores.
3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.
4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución
5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida
6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidad y no discriminación, así como responsabilidad y sostenibilidad ambiental
7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

#### **6. Visita de Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón a la IAT PORCINNOVA de Ejea de los Caballeros**

El 17 de febrero de 2021 recibimos en la Incubadora de Alta Tecnología Porcinnova, ubicadas en Ejea de los Caballeros, la visita de Maru Díaz, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, acompañada por Iván Andrés, Secretario General Técnico, Andoni Corrales, Jefe de Gabinete, y junto a Teresa Ladrero, Alcaldesa de Ejea de los Caballeros.

Maru Díaz comentó que “es un lujo poder estar por fin aquí ya que es una visita que llevamos meses demorando por la situación sanitaria” y destacó que el sector porcino es uno de los sectores estratégicos para Aragón “Un sector que, además, tiene grandes retos y desafíos para afrontar en los próximos años. Desafíos que pasan no solo por algo tan intuitivo como podría ser la digitalización ... sino que incluso tiene desafíos medioambientales y de sostenibilidad a los cuales están haciendo frente”, ha remarcado Díaz.

Para la consejera, Porcinnova es una “alianza estratégica entre la investigación, la innovación y la tecnología y un sector puntero en Aragón para hacerlo más competitivo y adaptado al siglo XXI”, un ejemplo de que “se puede hacer ciencia y transferir ciencia en el medio rural”. Destacó las 16 empresas PORCINNOVAdoras y sus proyectos en materias como el tratamiento de purines para reducir su impacto ambiental (unos de los objetivos de la Agenda 2030), la reducción del consumo de agua y energía e incluso el uso de la tecnología blockchain para tener una trazabilidad del campo a la mesa.

Finalmente, señaló que Porcinnova es un “espacio donde ponemos a hablar a tecnólogos y de inteligencia artificial con empresas que necesitan mejoras haciendo algo tan valioso como es transferir conocimiento y dar mayor valor añadido a nuestra producción”.

La consejera ha ofrecido todo el apoyo del Gobierno de Aragón para que, junto a las empresas del sector porcino, siga el éxito de Porcinnova para tener más startups que permitan “un sector porcino sostenible, digitalizado y casi diríamos 4.0.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

14

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

## OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN

### Adaptación del Sistema de Calidad del PCTAD a la norma 9001:2015

El pasado 6 de mayo se realizó la AUDITORIA INTERNA del sistema de calidad del PCTAD como resultado del proceso de adaptación del Sistema de Calidad a la norma 9001:2015 que se ha estado desarrollando con la consultora NOVOTEC desde la anualidad precedente.

Por parte del PCTAD, este proceso de adaptación y la coordinación de la auditoria ha recaído en Sandra Ortega (Responsable del Departamento del IDi del PCTAD) y Raquel Ciércoles (Técnico de Proyectos Europeos del PCTAD), contando para la auditoria también con la participación de Lucía Soriano, directora en funciones del PCTAD y parte del equipo de la Fundación PCTAD.

El resultado de la Auditoria fue satisfactorio, exento de No Conformidades y las conclusiones de esta se exponen a continuación:

*La documentación y la implantación del sistema de gestión de la Calidad refleja la madurez y eficacia del sistema de acuerdo con los requisitos establecidos por la UNE EN-ISO 9001:2015, y es adecuado al nuevo contexto de organización:*

*Cabe destacar lo siguiente:*

- *Alto grado de satisfacción de los clientes encuestados que refleja la labor social desempeñada en el territorio de Aragón dentro del sector primario y, especialmente, la labor creciente de asesoramiento a agricultores y cooperativas.*
- *Elevada cualificación de los gestores implicados en los diferentes procesos directamente relacionada con la calidad del desempeño.*
- *El grado de iniciativa y liderazgo en convocatorias de alto interés, dentro del actual contexto de Transición Ecológica, como lo demuestran muchos de los proyectos desarrollados.*
- *Colaboración prestada por todo el personal implicado en el proceso de auditoria muy satisfactoria.*

### Administración y finanzas

En este apartado merece ser reseñado el importante esfuerzo que el departamento de Administración ha venido haciendo durante 2021 para sacar adelante un importante número de procedimientos de contratación pública, auditorías, contabilidad, finanzas, inspecciones, etc.

Ha sido un año especialmente difícil para el departamento que está formado únicamente por dos personas, una de las cuales está contratada para la administración del proyecto Porcinnova, quien además ha estado con una baja de larga duración, sin que haya sido sustituida durante la misma, lo que ha supuesto un considerable aumento de la carga de trabajo de la otra persona del equipo de Administración.

Asimismo, el proceso de reflexión sobre el futuro de la Fundación y posterior reorientación de esta ha supuesto también una mayor carga de trabajo para este Departamento.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

15

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



La carga burocrática que la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público supone para una pequeña organización como la nuestra exige un esfuerzo y una dedicación de tiempo y recursos que limita a menudo la operatividad del Departamento.

Así mismo, el alto número de controles, tanto contables como financieros, por parte del Gobierno de Aragón, supone un aumento de la carga de trabajo para poder remitir la información que nos es requerida por la Administración de la Comunidad Autónoma.

---

En Zaragoza, a 1 de junio de 2022

16

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

## A.D.E.4.- CUADRO DE FINANCIAMIENTO

ENTIDAD: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

	Importe
<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	
- Recursos Aplicados en las Operaciones	0,00
- Gastos de Establecimiento y Formalización de Deudas	0,00
- Adquisición de Inmovilizado	30.000,00
- Adquisición de Acciones Propias	0,00
- Reducción de Capital	0,00
- Dividendos y otros repartos de beneficio	0,00
- Traspaso a Corto Plazo de Deuda a Largo Plazo	0,00
- Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>30.000,00</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAP. CIRCULANTE)	162.184,13
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>	
- Recursos Generados por las Operaciones	192.184,13
- Aportaciones de Capital	0,00
- Subvenciones de Capital Recibidas	0,00
- Deudas a Largo Plazo	0,00
- Enajenación de Inmovilizado	0,00
- Enajenación de Acciones Propias	0,00
- Traspasos a Corto Plazo de Inmovilizaciones Financieras	0,00
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>192.184,13</b>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DE CAP. CIRCULANTE)	0,00

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2021
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI		
2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2021	PREVISIÓN 2021
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	-410.079,00	192.184,13
- Resultado del ejercicio	210.777,82	0,00
- Amortizaciones	192.184,23	192.184,13
- Provisiones netas a L/P	0,00	0,00
- Gastos diferidos		
- Ingresos diferidos		
- Diferencias de cambio negativas		
- Diferencias de cambio positivas		
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado		
- Ganancias procedentes del Inmovilizado		
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	813.041,05	
- Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades		
- Otros ingresos que no supongan variación del capital circulante		
- Otros gastos que no supongan variación del capital circulante		
- APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)		
- Otras (especificar)		
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)		
- Otras (especificar)		
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (s/detalle)		
- RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo 2 del PGC.)	0,00	0,00
- Material		
- Inmaterial		
- Financiero		
- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- Otros ingresos		
<b>TOTAL ORÍGENES:</b>	<b>22.842,73</b>	<b>192.184,13</b>

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2021

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2021	PREVISIÓN 2021
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	0,00	30.000,00
- Inmovilizado material		30.000,00
- Inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	22.842,73	
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- REDUCCIONES DE CAPITAL		
- DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO		
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	-432.921,73	162.184,13
<b>TOTAL APLICACIONES:</b>	<b>22.842,73</b>	<b>192.184,13</b>

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2021

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2021	PREVISIÓN 2021
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS	1.077.274,28	130.000,00
- GASTOS DE PERSONAL	652.007,46	729.514,05
- Sueldos y salarios	496.101,39	579.536,59
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	154.794,43	149.977,46
- Indemnizaciones	1.111,64	
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	192.184,23	192.184,13
- De inmovilizado material	45.387,15	45.387,05
- De inmovilizado inmaterial	146.797,08	146.797,08
- De gastos de establecimiento		
-DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0,00	0,00
- De existencias		
- De tráfico		
- Financieras		
- Otras		
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	66.322,63	150.100,00
- Servicios exteriores	87.084,24	135.000,00
- Tributos	21,19	100,00
- Otros gastos de gestión corriente	-20.782,80	15.000,00
- Dotación al fondo de reversión		
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	1.082,73	3.000,00
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
- Gastos extraordinarios		
- IMPUESTOS		
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	210.777,82	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES:</b>	<b>2.199.649,15</b>	<b>1.204.798,18</b>

NOTA: Partidas indicativas; cada Ente Público consignará aquéllas que figuren en su Contabilidad, correspondientes a operaciones de gestión.

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2021

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2021	PREVISIÓN 2021
- AUMENTO DE EXISTENCIAS		
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	492.260,18	145.000,00
- Ventas Netas	492.260,18	145.000,00
- Prestación de Servicios		
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
- Arrendamientos		
- Otros		
- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	894.347,92	936.652,71
- De la Comunidad Autónoma (1)	608.737,38	600.000,00
- Otras (Especificar)	285.610,54	336.652,71
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
- PROVISIONES APLICADAS		
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	0,00
- Dividendos		
- Intereses		
- Otros		
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	602.263,23	123.145,47
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	813.041,05	123.145,47
- Ingresos extraordinarios		
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	813.041,05	123.145,47
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS:</b>	<b>2.199.649,15</b>	<b>1.204.798,18</b>

**NOTA:** Partidas indicativas; cada Ente Público consignará aquéllas que figuren en su Contabilidad, correspondientes a operaciones de gestión.

(1) Indicar en la Memoria en qué Sección y Programa del Presupuesto figuran los créditos del Capítulo IV que financian estas partidas

**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN 2021**

**Corrientes**

<b>Entidad concedente</b>	<b>Importe</b>	<b>Descripción</b>
Gobierno de Aragón. Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	600.000,00	Transferencia Presupuestaria

**Capital**

<b>Entidad concedente</b>	<b>Importe</b>	<b>Descripción</b>

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Entidad	Importe	%
Consejo Superior de Investigaciones Cientificas	10.000,00	33,33
Diputación General de Aragon	20.000,00	66,67

**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PATRONATO**

Apellidos y Nombre	Designación	Entidad que representa
María Eugenia Díaz Calvo	Presidenta	Diputación General de Aragón
Lucía Soriano Martínez	Vicepresidenta	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Enrique Navarro Rodríguez	Vocal	DGA- Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Iván Andrés Martínez	Vocal	DGA- Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Jesús Nogués Navarro	Vocal	DGA-Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Teresa Ladrero Parral	Vocal	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
José Manuel González Arruga	Vocal	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego
Adán Usán Romero	Vocal	Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L.